



CONSEJO DEL
**PUEBLO
MAYA**

PROYECTO POLÍTICO
UN NUEVO ESTADO PARA GUATEMALA:
Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos
de los Pueblos Indígenas

PACTO No. 3

Cultura plurinacional

Propuesta para debatir



Guatemala, enero 2021

PACTO No. 3:
Cultura plurinacional
Propuesta para debatir

Consejo del Pueblo Maya –CPO–
Guatemala, enero 2021, 72 pp.



Copyright © del autor

Todos los derechos reservados. Cualquier parte de esta obra puede ser reproducida, transmitida o archivada siempre y cuando se cite la fuente.

Diseño e impresión:

Editorial
**Servi
prensa**

3a. avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
www.serviprensa.com

Diagramación: Elizabeth González
Revisión de textos: Jaime Bran

Índice

Introducción	1
I. Nudos estructurales e históricos de un sistema educativo patriarcal, racista, clasista y excluyente	7
1. La fuerza devastadora de la civilización occidental	7
1.1 El discurso de odio del colonialismo y su violencia criminal	8
2. La globalización neoliberal despoja nuestra comunalidad	13
3. La educación replica las injusticias estructurales	16
3.1 Crisis de la educación	16
3.2 Las escuelas prefieren el negocio	17
3.3 No se atiende a la población, menos a los empobrecidos	17
3.4 De espaldas a la realidad plurinacional	18
3.5 El fracaso del asimilacionismo	19
3.6 Un sistema educativo sin calidad	20
3.7 Una administración jerárquica y caótica	21
3.8 Un sistema educativo que se privatiza y despolitiza aceleradamente	21
3.9 Insuficiencia de reformas y de voluntad política de los gobernantes	22
II. Nuestra propuesta: Hacia un Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva	23
1. La descolonización como punto de partida para transformar el sistema educativo	23

2.	El Buen Vivir (Utz K'aslemaal, Utziläj K'aslemaal, Raxnaquil K'aslemaal, Ral ch'och', Tb'anil Chwinqlal) como horizonte para una Cultura Plurinacional	25
2.1	La intraculturalidad y la interculturalidad	27
3.	La Educación Plurinacional Bilingüe es Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva	29
3.1	La gratuidad universal con equidad y equiparación de oportunidades	29
3.2	La calidad educativa para el Buen Vivir	29
3.3	Ejes articuladores de la Educación Plurinacional Bilingüe	30
4.	Una nueva epistemología que valore las cosmovisiones de los cuatro pueblos	37
5.	La descentralización educativa debe ser plurinacional	40
5.1	Descentralización plurinacional del poder	40
5.2	Descentralización lingüística	41
5.3	Descentralización plurinacional de las modalidades educativas	42
5.4	Descentralización de la planificación del Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe	42
6.	Metodologías innovadoras para el nuevo paradigma educativo	45
6.1	Daremos gran importancia a las experiencias de aprendizaje	45
6.2	Impulsaremos la educación popular	46
6.3	La mediación pedagógica será un principio de trabajo activo	48
6.4	Impulsaremos la investigación para el pensamiento crítico	48



6.5	Democratizaremos y potenciaremos nuevas tecnologías	49
6.6	Promoveremos materiales educativos descolonizados	50
7.	Hacia una nueva vocación y dignificación magisterial	51
8.	Transformaciones profundas en los ministerios de Educación y de Cultura	53
III.	Cinco condiciones para la viabilidad de la Educación Plurinacional Bilingüe	59
1.	El establecimiento de una estrategia de transformación	59
2.	Construir una nueva sociedad desde una nueva educación	60
3.	Pasar del discurso educativo al pedagógico	61
4.	Dotar al nuevo sistema educativo de un marco legal adecuado y del financiamiento necesario	62
5.	Establecer múltiples alianzas para adquirir fuerza	62



Siglas

ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CNB	Currículo Nacional Base
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo de los Pueblos Indígenas en Guatemala
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
MINEDUC	Ministerio de Educación de Guatemala
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OREALC	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Introducción

El presente documento es una crítica al sistema educativo guatemalteco y una propuesta para transformarlo como punto de partida para construir en Guatemala una Cultura Plurinacional. Recoge nuestros aprendizajes y reflexiones más sentidas acerca de cuáles asuntos son de importancia histórica para desmontar el colonialismo en el sistema educativo y cuáles estrategias son posibles y necesarias para asegurar una nueva educación que contribuya a armonizar nuestras vidas y a una profunda democratización del Estado y de la sociedad.

Consideramos de urgencia histórica que el sistema educativo refleje en visiones, leyes, instituciones, formas y prácticas, el carácter plurinacional de la sociedad. Consideramos apremiante la producción de cambios radicales en el orden político y educativo para que las diversas ciudadanía se relacionen con imaginarios y símbolos liberadores y solidarios, y podamos así comprendernos y relacionarnos mejor como sociedad. Igualmente consideramos urgente que la educación ayude a fortalecer nuestras ciudadanía hacia un verdadero y efectivo control del Estado y tengamos espacios públicos potenciados e intercomunicados, a fin de decidir con libertad y autonomía sobre aspectos imprescindibles para producir y reproducir con bienestar nuestras vidas y garantizar la salud de la Madre Tierra.

Sabemos que existe un vínculo estrecho entre la opresión y el racismo contra los Pueblos Indígenas y las prácticas educativas vigentes en el país. Los engranajes que invisibilizan, agreden, despojan e inferiorizan a las mujeres indígenas, al grado de negarles sus conocimientos y el derecho a la educación escolar, son los mismos engranajes que reproducen, adentro del sistema educativo, diversas redes de violencia contra todas las mujeres e incluso han instalado relaciones de discriminación permanente entre mujeres ladinas/mestizas y mujeres indígenas. Estos engranajes también invisibilizan y disminuyen a los sujetos prioritarios del proceso educativo, la niñez y la juventud, creando procesos adultocéntricos donde el rol principal y las decisiones son tomadas por adultos. El racismo es la expresión máxima de estas exclusiones y despojos provocando una inequidad que está en la base del sistema educativo actual.

Hemos dividido nuestra propuesta en tres capítulos. En el primero presentamos evidencias de los problemas educativos estructurales e históricos y

hacemos una síntesis de la educación que tenemos. Aquí destacamos tres nudos. El primero es el del colonialismo interno. Tratamos de explicar cómo vemos ese colonialismo. Está cargado de odios que se difunden a través de todas las formas de comunicación social existentes. Entre las principales expresiones de violencia que ha producido el colonialismo guatemalteco, destacamos: la violencia racista, la violencia patriarcal, la violencia sexista, la violencia racionalista, la violencia adultocéntrica y la violencia eurocéntrica. Todas esas violencias se replican sistemáticamente en el sistema educativo y en las relaciones sociales, con lo cual hemos forjado una cultura del despojo y de fragmentación social muy enraizada en nuestras mentes y emociones.

El segundo nudo estructural radica en el viejo predominio de los intereses de mercado y oligarcas en el Estado en contra de una visión paradigmática de interés común. Señalamos que esa vieja lógica hoy tiene la forma de la globalización neoliberal dirigida por el capital financiero internacional y que ha mecanizado absolutamente al sistema educativo haciéndolo funcionar para crear esclavos modernos, negando y boicoteando nuestras identidades como personas con historias dignas y con derechos merecidos. En este nudo denunciamos cómo el neoliberalismo está arrasando y despojando la comunalidad de los Pueblos Indígenas para destruirnos como sujetos ético-políticos que pensamos en la diversidad y en lo colectivo como una riqueza.

El tercer nudo se detiene en mostrar cómo tales lógicas son replicadas por el sistema educativo, haciendo que hoy día la educación esté en crisis y sea una gran farsa. Predomina un capitalismo y un colonialismo educativo porque todo el sistema institucional de la educación funciona disociado de la vida y de nuestra historia, produciendo individualidades egoístas, racistas, violentas, incapaces de transformarse y de transformar la realidad. La educación no tiene legitimidad porque no ha cumplido una función social y nunca ha impulsado políticas de democratización y acceso por todos. No es realmente una educación gratuita y se burla del derecho sobre la igualdad de oportunidades. Cuestionamos a la escuela permitida y promovida porque se niega a ser una instancia socializadora. No reconoce y no respeta la cosmovisión, idiomas y vida cotidiana de los Pueblos Indígenas y no promueve aprendizajes relevantes para potenciar nuestra diversidad plurinacional y nuestra vida. Tenemos una pésima educación, caótica, que no dignifica al magisterio, que no potencia capacidades ni ciudadanías.

En el segundo capítulo queremos ubicarnos en el tiempo del cambio de conciencia y de visión: el tiempo de los saberes y conocimientos de los pueblos, haciendo sugerencias de transformaciones políticas y pedagógicas,

pues como afirmó el educador popular Pablo Freire “*todo acto educativo es un acto político*”. En este capítulo presentamos nuestras primeras reflexiones imaginando cambios que no sean cosméticos, ingenuos o centrados en tecnicismos, ya que no puede haber transformaciones sostenibles si no se tiene claridad del punto de partida y del punto de llegada. Nos interesa dialogar y llegar a propuestas comunes sobre temas como los siguientes:

Llamamos a la descolonización como punto de partida para transformar el actual sistema educativo. Esto implica una profunda empatía por eliminar las causas y condiciones de las opresiones. Llamamos a ver el Buen Vivir (Utz K’aslemaal, Utziläj K’aslemaal, Raxnaquil K’aslemaal, Ral ch’och’, Tb’anil Chwinqlal) como el sustento de la educación y el horizonte de una propuesta pedagógica para la construcción de una cultura plurinacional y una sociedad incluyente. Proponemos levantar un proyecto para una Educación Plurinacional Bilingüe con cuatro rasgos constitutivos: Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva.

Queremos construir una nueva epistemología. Aspiramos a una epistemología alternativa que incorpore toda la riqueza cultural de los Pueblos Indígenas de Guatemala, sus valores y formas de conocimientos ancestrales mantenidos desde hace mucho tiempo y que ofrecen respuestas a muchos problemas que la globalización no puede resolver. Creemos que, desde el bagaje cultural del Pueblo Maya, del Pueblo Xinca y del Pueblo Garífuna, podemos reconectar muchos valores que nos llevan a valorar la interdependencia que existe en nuestras vidas.

Otro elemento estratégico de nuestra propuesta es articular la descentralización educativa con nuestro llamado a la libre determinación de los Pueblos Indígenas y a la democratización profunda de los gobiernos municipales y departamentales, tal como el Consejo del Pueblo Maya lo presenta en su propuesta hacia un pacto político por la democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional. La descentralización educativa debe ser una política fundamental del Estado Plurinacional, para que personas, sectores sociales, instituciones y pueblos participen de manera activa aportando ideas y apoyos, para decidir desde su visión, idioma, historia, cosmovisión, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco y la guatemalteca de los cuatro pueblos que coexisten en el país.

Planteamos, por tanto, la descentralización del poder, la descentralización lingüística, la descentralización de las diversas modalidades educativas. Todo el proceso de descentralización requerirá de un nuevo paradigma de planificación educativa. Llamamos a que una Constitución Política

Plurinacional oriente la Planificación del Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe por pueblos y por comunidades. Afirmamos que el Proyecto Educativo Plurinacional real es el local pues es el que se aplica en el aula. Los dos primeros (plurinacional y de pueblos) son importantes referentes para las definiciones presupuestarias, de política y filosófico-pedagógicas. Ahora bien, es desde el nivel comunitario donde comienza la planificación plurinacional porque es el que atiende a personas y comunidades con sus propias necesidades, historias, idiomas y aspiraciones. Responderá a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas y a la historia de los cuatro pueblos. Es desde allí que deberá nacer una educación articulada con los Gobiernos Autónomos Indígenas y con los Consejos Municipales y Departamentales Plurinacionales para el Buen Vivir (Ver Pacto Político del Consejo del Pueblo Maya titulado “*Democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional*”).

También proponemos la institucionalización de metodologías innovadoras para el nuevo paradigma educativo plurinacional, tales como: el estímulo a las experiencias de aprendizaje, la educación popular, la mediación pedagógica, la investigación como formadora de pensamiento crítico, la democratización de las tecnologías de comunicación, incluyendo la radio, la televisión y las redes sociales; y la promoción de textos escolares y material educativo descolonizados. Señalamos que estos cambios no serían sostenibles si no se acompañan de transformaciones profundas en el magisterio del país, así como en los ministerios de educación y de cultura y deportes, donde es clave una nueva normativa y, ante todo, nuevos y sensiblemente aumentados presupuestos.

Creemos que el magisterio es fundamental para nuestro proyecto educativo. Necesitamos educadoras y educadores de los pueblos, comprometidos con una perspectiva de enriquecimiento del espíritu y destrezas humanas. Necesitamos educadoras y educadores que ayuden a descolonizar, que se comprometan con acelerar un proceso de dinamización intracultural e intercultural, de impulso a la reconstrucción plurinacional de nuestra cultura y nuestra historia.

Llamamos a los cuatro pueblos para levantar la necesidad de un magisterio que tenga capacidad analítica y ojos muy abiertos para ver su entorno; que sea un verdadero comunicador; que promueva la participación y conduzca a la acción liberadora; que genere con el grupo respuestas siempre nuevas a situaciones nuevas; que hable el lenguaje y el idioma del pueblo; que sea cordial, cercano y sencillo; que tenga conciencia de pueblo y de clase y que entienda el proceso educativo como un acto político, descolonizado, des-patriarcalizado y que promueva la vida plena en el Buen Vivir.

En el tercero y último capítulo, consideramos cinco condiciones fundamentales para alcanzar con éxito las grandes transformaciones que proponemos. Estas condiciones son: 1. El establecimiento de una estrategia de transformación; 2. Construir una nueva sociedad desde una nueva educación; 3. Pasar del discurso educativo al pedagógico; 4. Dotar al nuevo sistema educativo de un marco legal adecuado y del financiamiento necesario; y 5. Establecer alianzas entre muchos para adquirir fuerza que alimente y respalde lo nuevo.

La propuesta está escrita gracias a las voces, ideas y aportes encontrados en numerosos estudios y textos de expertos nacionales e internacionales con gran compromiso emancipador, gracias a las reflexiones de mujeres y hombres de la intelectualidad indígena de Guatemala y América Latina y, por supuesto, gracias a nuestras reflexiones y debates que hemos tenido como Consejo del Pueblo Maya y con muchas personas especializadas y colaboradoras(es) solidarias. Nos hemos esforzado porque estas páginas recojan la indignación, los argumentos y el sentido que por siglos han levantado las luchas ciudadanas, de los movimientos y de los pueblos. Entregamos a los pueblos, por tanto, un documento político que no tiene afán ni estructura académica, pero sí creemos que aporta una seria fundamentación de por qué y hacia dónde debiéramos caminar en unidad para no seguir tolerando tantos abusos. Cuando las ideas de los textos aquí escritos son tomadas directamente de las autoras y los autores, se encontrarán sus nombres en los párrafos o bien entre paréntesis. Agradecemos mucho su lectura y debate, así como su utilización para alcanzar nuevas síntesis y acuerdos en apoyo a nuestras luchas. El que aquí proponemos es un pacto básico y necesario.

Unámonos en esta lucha por transformar la educación pues ella es el mejor instrumento para cambiar el mundo. Debemos estar unidos para no retroceder y para profundizar nuestras conquistas históricas. Convocamos a las autoridades de los tres Pueblos Indígenas de Guatemala, Garífunas, Xincas y Mayas, a conocerlas y debatirlas. También exhortamos a los movimientos sociales e intelectuales para que, en su calidad de ser espacios pluriculturales, exploren la conveniencia de construir estrategias conjuntas que permitan un Estado para promover la Democracia Plurinacional en su sentido comunitario, participativo y representativo. Dirigimos, asimismo, nuestro llamado a la población ladina y a sus liderazgos para unirnos en la construcción de un sistema educativo dignificante y liberador, al mismo tiempo que sea un fuerte pilar del nuevo Estado Plurinacional que Guatemala merece.



I. Nudos estructurales e históricos de un sistema educativo patriarcal, racista, clasista y excluyente

1. La fuerza devastadora de la civilización occidental

La civilización occidental nace con la historia posterior a la Grecia clásica cuando ese gran imperio pretendió imponer la sustantivación de la “verdad”. La sustantivación de verdad es la creencia acrítica de que existe “la verdad” y se habla entonces de “la verdad”; esto es, una verdad única, muchas veces simplemente postulada, enemiga de la posibilidad de otras verdades. Esa manera de interpretar la realidad bajo el prisma de una única verdad fue algo que marcó para siempre a la civilización occidental.

La civilización occidental cree tener la verdad y, por tanto, se siente en la obligación de imponerla, de imponer sus valores, sus epistemologías y sus prácticas. Esta civilización fijó un patrón monocultural, sin abrirse al reconocimiento de la diversidad de culturas existentes. Con la civilización occidental nace el llamado “pensamiento único” que es, ante todo, arrogante porque genera una uniformización conceptual y epistémica y una mirada única que va dirigida a ver al otro o a la otra como subalternos, siervos o inferiores, y también va dirigida a deslegitimar las perspectivas y explicaciones que las y los otros tienen de la vida y la realidad.

Esta racionalidad fue la que vino a América con la invasión española y es fundamental entenderla porque en ella se encuentra la matriz del despojo histórico y permanente que nos han impuesto. Las lógicas del pensamiento occidental vienen reproduciendo sus verdades en las iglesias, las escuelas, las instituciones estatales, los espacios públicos, los medios de comunicación, hasta adentro de las familias, ya sea con dogmas, ideas, estereotipos, percepciones, valoraciones, emociones y lenguajes que desprecian la diversidad y la entienden como un atraso.

Se impone una narrativa que asume la superioridad de unos conocimientos sobre otros, que impone en la sociedad el tiempo del rendimiento, pero desvaloriza el tiempo del arte y de la contemplación; que sobrevalora el ritmo urbano y menosprecia los ritmos rurales; que enaltece el dinero y

menosprecia el trabajo humano y las necesidades esenciales; que clasifica y jerarquiza a las personas colocando la blancura, el capital y al género masculino en la escala más alta de sus valoraciones. Queremos advertir que el pensamiento único funciona también en algunos movimientos sociales cuando se promueve el fundamentalismo, el sectarismo y la falta de diálogo.

El poder devastador de la civilización occidental le ha venido como anillo al dedo a sus tres religiones, el islam, el judaísmo y el cristianismo, porque cada una impone su “verdad”, exaltando sus instituciones y negando la espiritualidad o la conexión energética entre todo lo existente. Por eso mismo decimos que también se nos ha impuesto a los Pueblos Indígenas un constante despojo simbólico. Desde hace más de quinientos años hemos vivido una constante criminalización de nuestras cosmovisiones. De modo que nos enfrentamos a un gran poder que está siempre alerta para destruirnos como sujetos ético-políticos que pensamos en la diversidad como riqueza y que apelamos a valorar la interdependencia de lo que existe.

1.1 El discurso de odio del colonialismo y su violencia criminal

Los procesos colonizadores son producto de la expansión de la civilización occidental. Desde la colonia se crearon Estados basados en la subordinación de pueblos y desde esa época, tanto en América Latina, como en Guatemala, se erigió un colonialismo interno como un sistema que articula el poder político, ideología y producción económica, generando procesos intersubjetivos y objetivos de dominio sobre los cuerpos y las vidas de las personas y los pueblos, con el fin de someterlos. Esos procesos se caracterizan por usar la violencia y el odio como método privilegiado para crear gobierno y disciplina en una sociedad.

El colonialismo interno en Guatemala está cargado de odios que se difunden con todas las formas de comunicación social existentes. Entre las principales expresiones de violencia que históricamente ha producido el colonialismo guatemalteco, destacamos:

1.1.1 La violencia racista

Clasifica a las personas según sus características físicas y el color de la piel. Nos divide y crea escalas de superioridad e inferioridad, situando a los Pueblos Indígenas, especialmente a la niñez y a las mujeres indígenas, en situaciones de desprecio y segregación social. Guatemala es un país indígena que se rehúsa a serlo. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, durante su visita al país en 2017, afirmó que había percibido que en el territorio hay dos Guatemala: “Una, la compuesta por una minoría, en la que el Estado está presente para atender todas sus inquietudes y necesidades, y otra, que es la mayoría, donde este está permanentemente ausente”. 168 de 340 municipalidades tienen una mayoría de población indígena; aún así Guatemala –según Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo de los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA)– ha tenido 50 presidentes: todos hombres, blancos y ladino/mestizos.

Ser racista es algo normal en nuestro país y no es un delito. Precisamente el éxito del racismo, y el que sea tan difícil de eliminar, radica en que se inserta como algo aceptable y natural. El racismo es difícil de eliminar porque está tan arraigado que no se reconoce. Por otra parte, los guatemaltecos, en general, no consideramos tener herencia afrodescendiente y negamos nuestra herencia negra; ello a pesar de que el Pueblo Garífuna existe como población negra, aunque esté en un lugar muy segregado.

El racismo toma forma de folklorismo en festivales y eventos donde se reconoce la belleza de los trajes, donde se abre espacio a los “*indios permitidos*”, pero sin el reconocimiento a sus demandas como pueblos. Los costos del racismo para los Pueblos Maya, Xinca y Garífuna, especialmente para las mujeres, son tan altos que, hasta nosotros, nuestra gente, hemos internalizado la opresión al grado de hacernos creer que ser pobres y maltratados es el puesto que nos toca; de hacernos sentir culpables, de avergonzarnos de nuestro origen. El racismo hace crecer nuestra inseguridad como Pueblos Maya, Xinca y Garífuna; eleva nuestras frustraciones personales, estimula la pérdida de autoestima, la victimización, el agachar la cabeza y aguantar los abusos, hasta moldearnos y acostumbrarnos para que aceptemos como nuestro destino natural las violencias, incluyendo el genocidio, el machismo o la violencia electorera.

El racismo no es solo una ideología o una práctica aislada, es un sistema de convivencia que ha sido normalizado e institucionalizado por el Estado como opresión social que pudre, descompone e inhabilita la democracia en todas sus expresiones. Uno de los más graves impactos del racismo es el desprecio y negación de las obligaciones sociales del Estado. El gasto social no importa en Guatemala y menos para los Pueblos Indígenas. El Estado está divorciado de los derechos sociales. Según un estudio del Presupuesto del año 2015, realizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), solo el 2.2% de su Producto Interno Bruto (PIB) se invierte en las comunidades indígenas del país. Este porcentaje refleja una

tendencia de discriminación o racismo económico que lleva siglos de producirse. En nuestro Proyecto Político “*El Tiempo de los Pueblos*” afirmamos como Consejo del Pueblo Maya, que tenemos la convicción de que este régimen que usa el racismo y la exclusión indígena para gobernar y enriquecer a pocos, ya no solo afecta a los Pueblos Indígenas sino a la mayoría de habitantes de Guatemala.

1.1.2 La violencia patriarcal

En Guatemala el colonialismo y el capitalismo construyen a un tipo de hombre como sujeto que dispone sobre los demás, despojante, ese hombre se constituye en la encarnación del “*ser humano*”. Clasifica a las mujeres como productoras de cuidados y alimentos, menospreciando el cuidado y el alimento y, a su vez, las trata como objetos de dominio por los hombres, únicos a quienes les otorga dignidad y poder de autorepresentación, decisión y propiedad. Coincidimos con Aura Estela Cumes cuando afirma que en este país no se reconoce el ser y la dignidad de las mujeres de los Pueblos Indígenas, a quienes solo acepta como sirvientas. No se reconoce el ser y la dignidad de los Pueblos Indígenas.

En la epistemología que emana de los imaginarios colonialistas guatemaltecos, el “*hombre*” no solo es igual al ser humano, sino que también equivale al “*blanco*”. Pero este “*hombre/ser humano*” se fue haciendo a sí mismo en base a la dominación de otros hombres y en base a la dominación y domesticación de las mujeres, donde las mujeres y hombres indígenas fueron colocados en las escalas más bajas. Este “*hombre/ser humano*”, que luego se convierte en patriarca, se piensa a sí mismo como sujeto de razón, superior a la naturaleza, contrario a los otros hombres a quienes domina y a las mujeres a las que somete. Las relaciones patriarcales están muy arraigadas en Guatemala y son alimentadas por dos viejas instituciones: las iglesias y las escuelas.

1.1.3 La violencia clasista

El clasismo es la actitud discriminatoria y excluyente de una clase social respecto a otras que consideran inferiores debido a su condición socioeconómica. Es un prejuicio de quienes defienden la idea de que hay seres humanos inferiores por motivos de pertenecer a un grupo con menos recursos y dinero. En Guatemala esta violencia colonialista se expresa como desprecio al trabajo asalariado y vanagloria a las rentas. Clasifica a los grupos según su condición económica y magnitud de propiedad privada. Los grupos que son solo dueños de su trabajo y viven sin medios de producción

son considerados inferiores. En el país solamente un 35% de los trabajadores goza de seguridad social y de prestaciones laborales. Allí se puede ver el gran privilegio que tiene la oligarquía.

Esta violencia también nace desde la colonia cuando se vuelve natural que los criollos se apoderaran de tierras y del Estado y se beneficiaran de las políticas públicas que organizaban el trabajo gratuito de los Pueblos Indígenas. El clasismo es despojo de trabajo y de bienes y en este país es inseparable del racismo. Sitúa a los Pueblos Indígenas en las escalas más bajas de la sociedad y los concibe como masa de trabajadores y consumidores destinados a la servidumbre, entonces se produce un solapamiento de sentimientos discriminatorios racistas y clasistas. El clasismo es un fenómeno heredero del racismo, por ello en Guatemala se entrelaza despojo de bienes con despojo de identidad. El origen de la discriminación clasista está vinculado con la discriminación racial. En Guatemala los pobres son excluidos, pero son los Pueblos Indígenas los más excluidos de toda la población.

1.1.4 La violencia racionalista

Desprecia los conocimientos de los seres humanos a quienes valora como inferiores. Considera a la razón como fuente principal y única base de valor del conocimiento humano en general. También le llamamos encéfalo-céntrica porque fragmenta la realidad y separa al pensamiento de las emociones negando el vínculo entre ambos, con lo cual otorga al cerebro la centralidad de todas las funciones. La violencia racionalista se articula con el clasismo, el patriarcado y el racismo porque concibe la vida linealmente, caminando al progreso y en permanente crecimiento, dirigido por los hombres y desechando la interconexión e interdependencia entre todas las cosas, desvalorizando al cuerpo, especialmente al cuerpo de las mujeres, y satanizando las emociones y sentimientos. Es el menosprecio y control de la subjetividad y de las emociones. No da rango de conocimiento al saber y experiencia epistémica de los Pueblos Indígenas, a quienes concibe como atrasados y objetos de mejoras genéticas.

1.1.5 La violencia adultocéntrica

El adultocentrismo en Guatemala se expresa por la hegemonía y la relación social asimétrica entre las personas adultas y la niñez y adolescencia. A pesar de que estos últimos son la mayoría en el país, la mayoría de los adultos han perdido la sensibilidad de pensar en su bienestar y resultan estimulando relaciones donde los adultos reproducen las violencias colonialistas sobre la

niñez y la adolescencia. Los adultos se vuelven acrílicos y se presentan a sí mismos como modelos de acción y de referencia para la visión del mundo y de la sociedad. La niñez y adolescencia resultan ser las poblaciones menos representadas, menos participativas y más dañadas por esta profunda inequidad del colonialismo guatemalteco. Viven las más graves exclusiones. La desnutrición es uno de los principales problemas estructurales que destruyen la vida de la niñez y la adolescencia. La desnutrición afecta al 47% de niñas y niños menores de 5 años, y en algunas zonas rurales y poblaciones indígenas llega a más del 70%. Un estudio realizado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), indica que, con el bajo ritmo de las acciones para eliminar la desnutrición, se necesitarían hasta 90 años para reducirla por lo menos a la mitad.

1.1.6 La violencia eurocéntrica

El eurocentrismo es la cosmovisión del colonialismo interno. Coloca a la cultura occidental como centro y referente del desarrollo. El eurocentrismo es racismo internacional. Está cargado de prejuicios cognitivos y culturales porque se fundamenta en considerar a las trayectorias no europeas, las indígenas, por ejemplo, como formaciones incompletas o deformadas. Coloca a la blancura, a los patrones racionalistas, a los hábitos derrochadores y a los valores del progreso y consumo del capitalismo, como el único modelo a seguir para todas las sociedades.

Estamos apuntando a que antes de la colonización existía una forma de vida que no tenía que ver con estos rasgos de la civilización occidental. Existía una ética de la existencia que no estaba basada en el exterminio por el androcentrismo, por la blancura y por el dinero, tal como se constituyó en Europa, donde los hombres se convirtieron en dueños y señores de todo, autorizados para dominarlo todo. Esta violencia plantea que el problema de los indígenas es su propia cultura y que deben despojarse de ella, para lograr el “desarrollo”. Por eso, impulsan políticas públicas que buscan que los indígenas se liberen de su “cultura que atrasa y que los ata a un pasado desfasado”.

Como se puede observar en la caracterización de todas estas violencias, el colonialismo en Guatemala se tradujo, además, en el ejercicio de un permanente poder violento desde el Estado, cargado de odio. Todas aquellas personas que, por su pueblo, clase, género, religión u orientación sexual, se expresan y piensan de modo diferente o hacen críticas a las políticas dominantes, son atacados con represión o con discursos de odio. La violencia es y ha sido estructural en Guatemala. Los índices de pobreza e inequidad

deben ser vistos como violencia, así también los esfuerzos subversivos por cambiar esta situación y más aún los esfuerzos represivos desde el Estado contra los empobrecidos, los que protestan y los que quieren cambiar esta realidad injusta.

Cuando los grupos afectados por estas fobias protestan históricamente, el Estado los ha reprimido de diferentes formas, hasta el genocidio como la forma más brutal de violencia. Guatemala tiene una historia genocida con el Pueblo Maya. El Pueblo Maya ha enfrentado cuatro genocidios correspondiendo a cuatro grandes períodos de graves despojos: 1°. De 1524 a 1821. El despojo de la invasión española (guerra, exterminio controlado y esclavitud); 2°. De 1821 a 1944. El despojo de la reforma liberal (expropiación de tierras, trabajos forzados y dictaduras militares); 3°. De 1954 a 1996. El despojo de la llamada contrarrevolución y conflicto armado (eliminación de campesinos organizados beneficiados por la reforma agraria de Árbenz y Arévalo, neocolonización, tierra arrasada y militarización territorial). En este último genocidio se ha dicho que a los “*indios*” se les mató por comunistas, no por “*indios*”. “*Se equivocan –afirma Aura Estela Cumes– a los indios se les mató por indios, considerados –por el ejército racista– como la base ‘natural’ del comunismo*”. y el 4°. De 1996 a la fecha. Neoliberalismo, nuevas formas de despojo territorial abanderadas por multinacionales, migraciones forzadas y criminalizadas, etc.).

Finalmente, no hay que olvidar que la llamada “*democracia digital*” puede reproducir colonialismo. El poder de los medios masivos de comunicación, o de las redes y plataformas digitales consiste en generar controles mentales, simbólicos, intersubjetivos que se reflejan en las conductas y en los actos de las personas, pudiendo influir en sus percepciones, emociones y deseos, especialmente para cerrar paso a la formación de pensamiento crítico y para seducir a las masas a modo que ven las violencias como algo natural.

2. La globalización neoliberal despoja nuestra comunalidad

Las relaciones establecidas desde la colonia continúan vigentes hoy y se profundizan en el proyecto de la llamada globalización neoliberal. El neoliberalismo, las políticas de ajuste estructural, el adelgazamiento de la esfera pública y la privatización conciben al desarrollo humano asociado exclusivamente al crecimiento económico. Dado que el Estado guatemalteco siempre ha estado sometido y capturado por la oligarquía

y las mafias, lo que vemos en este país actualmente es el pleno descaro de crear políticas o dejar de aplicar estas, para beneficiar estrictamente al mercado.

Aquí la globalización neoliberal nos mantiene como en la época feudal: con miedo, censura y despojo inseparables. Hoy que vivimos tiempos de “*democracia liberal*” las formas de violencia continúan, pero debemos advertir que hay nuevas y diferentes violencias: no se mata directamente a los pobres (aunque se continúa haciéndolo) sino que se le mata poco a poco: ¡de hambre! Otra estrategia del neoliberalismo es la criminalización de la protesta, aplicando leyes contra el activismo y la protesta social para deslegitimarla o para desorganizarla; atacan de esa manera la libertad de asociación, libertad de pensamiento, libertad de expresión y los enfrenta con el apoyo de las fuerzas estatales y de los medios de comunicación, con otros derechos, como el de la libre locomoción, o el derecho de los niños a la educación.

Como expresaron ciudadanos en las redes sociales: *“Cuando los militares cortan una calle, se llama desfile; cuando la corta la Iglesia, se llama procesión; cuando la corta el gobierno, se llama acto cívico; pero cuando un trabajador corta la calle para exigir salarios dignos y calidad de vida, es un atentado contra la democracia y a la libre circulación de los ciudadanos”*. *“A ver cuándo la Corte de Constitucionalidad otorga un amparo en contra del CACIF por estar bloqueando desde hace siglos la educación, salud y justicia”*.

El camino que se nos propone ahora es el de asumir por cuenta propia la obligación de rendir, emprender y prosperar confiando únicamente en el mercado. El simbolismo violento que ahora tenemos encima es el de hacernos creer que el rol del Estado como garante de derechos es indebido y que el proyecto de una sociedad democrática es apostar en el mercado nuestras vidas. Hay que reconocer que la globalización neoliberal, hija directa de la colonización, amenaza la posibilidad de ser naciones con dignidad y equidad plenas y, además, amenaza la vida humana y toda vida en el planeta.

Los Acuerdos de Paz, aprobados en plena época de invasión del neoliberalismo en Guatemala, pudieron haber provocado cambios paradigmáticos en el país, pero jamás se expresaron como política presupuestaria del Estado y menos como visión de Estado. Al no ser aprobados en la Consulta Popular Nacional de 1999, se quedaron en simples deseos de buena voluntad, pese a ser en conjunto una ley nacional, y han sido olvidados y abandonados por los gobiernos de turno.

Desde los considerandos del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se estableció la importancia de terminar con el racismo y la exclusión social a la que han sido sometidos los Pueblos Indígenas a lo largo de 500 años de historia. Este Acuerdo de Paz también dejó claro que la educación debe constituirse en el principal vehículo de promoción de la cultura, por lo que las principales políticas educativas del país deben contribuir a la búsqueda de la construcción de la paz, la equidad económica y al consumo racional para protección del medio ambiente, dentro del respeto a la diversidad cultural y de pueblos. Los Acuerdos de Paz quisieron romper con las lógicas históricas de dominación que han situado a los Pueblos Indígenas en el lado de los dominados. Pero la visión dominante de la educación guatemalteca nunca asumió como propios los Acuerdos de Paz. Más bien es heredera del sistema colonialista que está siendo profundizado con la globalización neoliberal.

El Banco Mundial, como organismo financiero internacional que participa de la rectoría de las estrategias neoliberales en el mundo haciendo ajustes sectoriales en las políticas de los Estados, tiene una responsabilidad directa en continuar con el colonialismo en Guatemala, a través del “*sector educación*”. Es en el financiamiento para la educación que el Banco Mundial ha proyectado los nuevos imaginarios cargados de individualismo, mientras siguen sin ser tocados los enfoques racistas, clasistas, patriarcales, encefalocéntricos, adultocéntricos y occidentalistas. Desde la banca transnacional se deciden las políticas educativas. Estos bancos han construido unas tecnocracias internacionales que fueron produciendo un proyecto homogéneo sobre la educación, centrado en estándares y competencias, declarando al hecho educativo como “*técnico*”, sin ideología y sin política.

Se construyó el decálogo neoliberal de la educación, centrado en el ajuste fiscal, el cual ha sido aplicado en Guatemala. La educación comenzó a ser un gasto, así su racionalización debe hacerse bajo criterios de eficacia y eficiencia productivista. Se ha promovido una educación sin pertinencia social ni pedagógica, mientras le han acentuado su carácter racista. La educación formal ha sido y es, inobjetablemente, una de aquellas manifestaciones donde la dominación se ha hecho patente. El campo de la educación, el conocimiento y el saber acentúa hoy su función de formalizar, corregir, uniformar y adoctrinar a los Pueblos Indígenas. La educación abandera los espacios donde se niegan y prohíben las diferencias. Con lo cual afirmamos que ha habido también un persistente incumplimiento por parte del Estado frente al derecho internacional indígena. Y ello explica que, desde el Estado

guatemalteco, se haya promovido una educación racista, estereotipada y discriminadora.

Estamos frente a lógicas estructurales que han contribuido a la persistente negación y destrucción de nuestra comunalidad y de nuestra identidad en la sociedad y en la educación, en un contexto de imposición ideológica de otros valores, de otras epistemologías y de otras prácticas. Imposición histórica occidental en una palabra y globalización neoliberal en el momento actual, donde se tiene un claro dominio del Banco Mundial y de los organismos financieros en los procesos sociales; y también en los procesos educativos. Afirmamos que el Banco Mundial no está en Washington, sino en cada escuela de Guatemala a través de las políticas que ellos fijan. Políticas que no proponen una educación que fortalezca a nuestros pueblos, a nuestra comunalidad y a nuestra identidad.

3. La educación replica las injusticias estructurales

3.1 Crisis de la educación

La educación está en una crisis profunda; perdió calidad, abandonó la investigación, la transformación a través de la práctica; se fue privatizando con propósitos claramente lucrativos y adoptó los criterios de eficiencia y productividad empresarial y social. Se da así un capitalismo educativo donde la escuela se transforma en una empresa “*que no produce solamente para el mercado*”, sino que se ha convertido y funciona como un mercado de gestión educativa, de planes de estudio, de diplomas, de formación de docentes, de evaluación (Boaventura de Sousa Santos).

La educación que tenemos funciona para mantener el *status quo*, para dissociar la educación de la vida, para no reconocer nuestra historia y para producir individuos –que no personas– incapaces de transformarse y de transformar la realidad. La educación así, no ha adquirido legitimidad porque no ha cultivado una función social y políticas de democratización y acceso para todos. Ya no es realmente una educación gratuita y se burla del derecho sobre la igualdad de oportunidades. Además, el Estado nunca se comprometió con el principio moderno de estimular la función social de la educación como formadora de ciudadanos solidarios, éticos, orgullosos de sus historias, de sus identidades y de sus culturas.

Presentaremos ahora la educación que tenemos, para que conociendo a profundidad sus problemas, podamos pensar y diseñar la educación que

deseamos y que necesitamos. La crisis de la educación guatemalteca se refleja en los siguientes aspectos:

3.2 Las escuelas prefieren el negocio

Creemos, con Boaventura de Sousa Santos, que la universidad y la educación pública han estado siempre ligadas a la construcción del proyecto de nación, la mayor parte de las veces elitista. Son verdaderamente herramientas para mantener la situación actual de las cosas. La educación debería ser un proceso que cambia al que aprende, pero la estructura y finalidad del sistema educativo hace imposible esto. En lugar de formar, por ejemplo, para la libertad, la educación al ser ejercida administrativa y pedagógicamente sobre los estudiantes imposibilita ese proceso educativo.

Incluso Paul Goodman, en su libro *Des-educación Obligatoria*, afirma que el gran sistema escolar ni siquiera guarda relación alguna con la educación. Cirigliano, reiteradamente se preguntaba “¿Cómo es posible que una institución como la escuela, hecha para educar, haga lo opuesto, no enseñe, sino desenseñe, no forme sino deforme, no libere sino ate?”. ¿Cómo es posible que el currículo oculto de la escuela hable de democracia, pero el poder en la escuela se ejerza de manera no democrática? Así, los estudiantes aprenden a falsear el concepto mismo de la democracia desde los bancos de la escuela. ¿Cómo es posible que en la escuela aprendamos la sumisión? El producto más acabado del neoliberalismo es un pobre de derecha. El neoliberalismo apuesta por un modelo profundamente desigual y excluyente, pero revestido de un idioma que disfraza la segregación con “excelencia”, la privatización con “libertad de elección”, la mercantilización con “patrocinio”, la conversión de las escuelas en empresas con “gestión eficaz y pago por objetivos” (Enrique Díez Gutiérrez).

3.3 No se atiende a la población, menos a los empobrecidos

Según el nivel educativo, el porcentaje de estudiantes en edad escolar en los últimos años, ha sido: Preprimaria 49.7%; Primaria 79%; Básico 45.6% y Diversificado 23.9%. El total de estudiantes inscritos en 2015 fue de 4.1 millones de niños y jóvenes desde preprimaria y primaria en todos los sectores, tanto público como privado. En la educación primaria se atiende al 57% del total de estudiantes del país. Tenemos, en la práctica, un ministerio de educación de primaria, pues el gasto para este nivel es más del 55%; el de diversificado apenas llega al 4%. De todos los estudiantes en el país, 72% corresponden al sector oficial, 23% al sector privado, 0.5% al sector municipal y 4% al sector cooperativo. Un porcentaje muy alto de niñez y juventud

en edad escolar está fuera del sistema institucional educativo. Además, solo un 7% de los graduados va a la Universidad.

Los datos expresan una profunda inequidad e hipotecan nuestro futuro porque la baja escolaridad agudiza el alto nivel de pobreza y porque “*si la escuela pierde un alumno, lo regala a la delincuencia*”, afirma el pedagogo Francesco Tonucci. Esta inequidad afecta más fuertemente a los empobrecidos y a los Pueblos Indígenas pues en cobertura educativa son los peores atendidos. Por otra parte, cerca de 1.5 millones de niños y jóvenes están fuera del sistema educativo, con lo cual tienen menos posibilidades de salir adelante. Esto nos obliga a exigir la gratuidad de la educación, consagrada constitucionalmente. De allí el imperativo ético de atender a los que han sido excluidos o expulsados del sistema educativo, con modalidades flexibles y novedosas que atiendan a este importante sector de la sociedad guatemalteca.

Finalmente, no hay que olvidar que el sistema educativo expulsa de la escuela a la niñez y juventud en la mal llamada deserción. Esta última es voluntaria, por lo que la ausencia de acceso a la educación hay que llamarla expulsión del sistema escolar y diseñar dentro de los procesos educativos, la educación para el trabajo. La escuela no debería perder ni a un solo estudiante.

3.4 De espaldas a la realidad plurinacional

El filósofo guatemalteco Marco Vinicio Mejía, nos dice que “*es interesante comprobar cómo se ha evitado analizar a la educación como uno de los principales factores de la edificación de nuestra identidad múltiple y fragmentada*”. Hay que denunciar el falso universalismo del conocimiento promovido por la escuela tradicional, la cual ha Estado escasamente o en nada relacionada con la cotidianidad indígena. El hecho que el Estado no fortalezca la educación en idiomas maternos, formando en el idioma mayoritario del territorio, es otra evidencia de que está de espaldas a la realidad plurinacional de la sociedad.

La institución escolar ha experimentado gran expansión durante los últimos dos siglos, pero esto aún resulta insuficiente como supuesto logro social. Se ha querido hacerla aparecer como un valor sociocultural incuestionable, con efectos siempre beneficiosos sobre los sectores de la población que busca atender. Sin embargo, es necesario cuestionarla como la instancia socializadora por excelencia, ya que desde tiempos inmemoriales esta institución ha Estado alejada de las formas de vida

y de socialización entre los Pueblos Indígenas y entre estos y el Pueblo Ladino/Mestizo.

3.5 El fracaso del asimilacionismo

La escuela occidental ha pretendido suplantar a la comunidad, provocando una discontinuidad entre la vida aislada y rígida que ella representa y la cotidianidad familiar y comunitaria. Al mantenerse la escuela de corte occidental en un constante conflicto con el universo simbólico de las comunidades indígenas, muchas de estas han preferido asegurar la transmisión de su cultura por otros medios.

Durante más de 350 años la religión fue parte de una hegemonía del Estado con la cual buscó infructuosamente sustituir las características culturales indígenas. Los métodos asimilacionistas del positivismo fueron similares y aún subsisten en el propósito de lograr la uniformización cultural, solo que alrededor de otro ideal: la unidad nacional.

La legislación establecía como uno de los fines del Estado guatemalteco el logro de la unidad por medio de la integración de los indígenas a la cultura única. La forma en que hasta ahora se ha orientado al proceso educativo entre los Pueblos Indígenas demuestra la situación límite del sistema mismo. La pretendida universalidad de la escuela choca bruscamente con la realidad: los mayores índices de analfabetismo se registran en los Pueblos Indígenas y se localizan en los departamentos donde predominan sus poblaciones. El sistema educativo ha propuesto soluciones aparentemente inclusivas, como una educación bilingüe, pero no existe coherencia para respaldarla y convertirla en un sistema institucional arraigado en los municipios, basado en la realidad lingüística de los cuatro pueblos que coexisten en Guatemala y vinculado con los demás espacios e instituciones públicas.

Los Pueblos Indígenas siempre hemos tenido sistemas empíricos y formales para promover la propia educación. El asimilacionismo es otra forma de despojo que ha fracasado porque los Pueblos Indígenas tenemos mecanismos vigorosos para transmitir nuestra cosmovisión. Desde la invasión hemos enfrentado los crímenes cometidos contra nuestros sistemas de conocimientos y de espiritualidad. Cientos de códices, estelas y documentos diversos, equivalentes a toneladas de libros, fueron destruidos y quemados desde la colonia. Nos despojaron de otros códices que ahora se guardan en museos extranjeros como exotismos, mientras jamás la escuela guatemalteca ha construido una memoria histórica que

reconozca y valore nuestra producción científica, intelectual, espiritual y artística.

El sistema educativo y las instituciones estatales de investigación nunca han dado su lugar ni promovida la investigación sobre documentos de alto valor epistémico, histórico y artístico de Mayas, Xincas y Garífunas. La producción intelectual del Pueblo Maya ha sido subvalorada y negada. El sistema educativo ha estado de espaldas a la producción maya, como el Título de los Señores de Totonicapán, Los Anales de los Kakchiqueles, Las Historias de los Xpantzay, el Popol Vuh, el Libro del Consejo del Popol Vuh, Los Libros de Chilam Balam (18 libros) y muchos más. En Guatemala todo intento de asimilacionismo ha terminado con exterminio y asfixia. El Estado ha sido incapaz de tolerar y convivir con la fuerza de nuestra cosmovisión y su modo de dominio ha sido dejarnos sin recursos educativos, sin escuelas propias, sin estudio y sin estudiosos, dado que además se han aplicado estrategias para asesinar a nuestras autoridades. Hasta hoy día no existen políticas y presupuestos dignos para fortalecer los estudios sobre nuestra producción lingüística, pedagógica, científica y artística.

3.6 Un sistema educativo sin calidad

Democratizar el acceso a la educación va de la mano con la calidad educativa. Aumentar la cobertura sin calidad es trampa. La calidad es más que cobertura: no basta con llevar a los estudiantes a las cuatro paredes de una escuela. Lograr que las niñas y niños ingresen a la escuela es una cosa, lograr que permanezcan en ella y asegurar que aprendan lo importante, es otra cosa distinta. Una educación sin calidad se convierte en una estafa en términos de cumplimiento del contrato occidental que se ha ofrecido entre la ciudadanía y el Estado. El principal problema, en términos de calidad, es que la educación no logra aprendizajes relevantes y significativos. Y esto es producto de que el proceso educativo está centrado en la enseñanza y no en el aprendizaje.

Además de las limitantes ya mencionadas, en términos de calidad educativa se tienen los siguientes problemas:

- Metodologías obsoletas.
- Currículo ajeno a la vida de las comunidades.
- Contenidos inadecuados.
- Formación de antivalores contenidos en el currículo oculto.
- Textos y materiales sin pertinencia.
- Procesos antidemocráticos.
- Sistemas de evaluación que promueven el fracaso y el desánimo.

- Desvinculación del mundo del trabajo y del respeto a la Madre Tierra.
- Modalidades excluyentes.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información de forma ingenua y acrítica.
- Déficit en la formación del profesorado.
- Pruebas estandarizadas descontextualizadas.

La calidad educativa debe ser un imperativo ético y debe ser una política pública para que llegue a todas y todos. En la calidad nos jugamos el futuro.

3.7 Una administración jerárquica y caótica

El sistema administrativo del Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC) es un sistema que no funciona como tal. Es anárquico e incoherente, pues incumple funciones y no hay consecuencias para los responsables, tiene un inadecuado modelo de gestión educativa, con muchísima burocracia. Su funcionamiento orgánico y estratégico se ha forjado bajo lógicas occidentales, reduciendo la democracia a un procedimiento disciplinario, privatizando el ejercicio ciudadano de todos los pueblos, creando brechas de inequidad severas en los Pueblos Indígenas; y cuyos resultados carecen de los elementos básicos de calidad educativa. Además, está integrado sin equidad, tanto por pueblos como de género. Es un sistema educativo que no planifica estratégicamente y que no acompaña para tener certeza de que los procesos esperados sucedan.

3.8 Un sistema educativo que se privatiza y despolitiza aceleradamente

Los grupos parlamentarios conservadores, neoliberales, a quienes muchos ministros y ministras de educación responden, han ido implantando un modelo de negocio en la escuela, recortando progresivamente la educación pública y ampliando la financiación de centros privados; en Guatemala esto es muy claro en el nivel diversificado y últimamente en el universitario.

Esta privatización viene acompañada de la despolitización: asentar las religiones en la escuela con ideas radicales; implantar asignaturas de una falsa “*ideología nacional*” e impedir la educación afectiva y sexual, en la igualdad o en los derechos humanos (Enrique Díez Gutiérrez). Creemos que, con los procesos de privatización, el Estado se desresponsabiliza y se trasladan los

costos de la educación a los padres y madres de familia y que, además, se elitiza la enseñanza.

3.9 Insuficiencia de reformas y de voluntad política de los gobernantes

Todo este panorama desalentador en el sistema educativo no ha sido superado, por dos factores fundamentales:

- 1o. **La ineficiencia de las reformas educativas**, que muchas veces han sido de maquillaje y, entonces, paradójicamente, han fortalecido la rigidez y el inmovilismo de la educación. Las causas del fracaso de estas reformas, entre otras son: han sido muy parciales; han venido por presión exterior provocando la resistencia de los docentes y padres de familia, quienes no han logrado ni consensos ni compromisos; no han logrado que la sociedad como tal se involucre; han respondido a intereses de los organismos multilaterales y de las élites del país; responden a plataformas electorales o de partido político; no han sido de largo plazo y cada equipo de gobierno comienza de nuevo; han partido de diagnósticos equivocados; no han tomado en cuenta el carácter plurinacional de Guatemala; no han tenido capacidad de convocatoria y movilización; y han provocado acciones pero no procesos de cambio.
- 2o. **No hay voluntad política del Estado** para promover una nueva educación que responda a una sociedad plurinacional. Voluntad política que se expresaría en primer lugar en el aumento de fondos para la educación del país lo cual, según la Ley de Educación Nacional vigente, llevaría a incrementar la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar el 7% del PIB. Pero esa obligación no se ha cumplido. Hay que invertir en educación porque es un derecho humano y porque es un derecho movilizador de los otros derechos. Y esto exige una voluntad política, tanto de las autoridades del gobierno, como del Ministerio de Educación. Solo de esta manera Guatemala dejará de ser “*invención criolla, sueño ladino y pesadilla indígena*”, como indica el historiador Arturo Taracena. Todo lo anterior nos hace tomar conciencia que hoy tenemos escuelas del siglo XIX, con profesores del siglo XX y estudiantes del siglo XXI. La educación actual pone en peligro el destino de la humanidad y de Guatemala y su ineficiencia cuesta caro al país.

II. Nuestra propuesta: Hacia un Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva

Guatemala no es viable si no se realizan cambios profundos en la manera de plantear el Estado y sus relaciones y en la manera de plantear la educación. Además, los planteamientos cosméticos, ingenuos o centrados en tecnicismos han probado su inutilidad si no se tiene claridad del punto de partida y del punto de llegada. Reafirmamos la importancia de ir construyendo el Estado Plurinacional y esto pasa por el cambio de nuestro sistema educativo occidental, encefalocéntrico, racista, patriarcal y excluyente. Y pasa, además, por reafirmar la importancia de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y de que el Estado asuma el pluralismo normativo, fundamentando el derecho internacional en materia de Pueblos Indígenas, especialmente en la libre determinación de los pueblos, y reconociendo su autonomía política.

Por eso proponemos dos grandes estrategias que deben estar siempre entrelazadas:

1. La descolonización como punto de partida para transformar el sistema educativo.
2. El Buen Vivir (Utz K'aslemal, Utziläj K'aslemal, Raxnaquil K'aslemal, Ralch'och', Tb'anil Chwinqlal) como horizonte y camino de la propuesta pedagógica para la construcción de una Cultura Plurinacional que sea proclamada e impulsada para construir una sociedad incluyente.

1. La descolonización como punto de partida para transformar el sistema educativo

Descolonizar significa destruir la matriz colonialista de poder que envuelve nuestra convivencia. Significa que queremos desmontar los patrones de violencia racista, clasista, patriarcal, racionalista, adultocéntrica y eurocéntrica,

que están implantados en el Estado, en la sociedad y en nuestras conductas. Descolonizar significa prepararnos para cambiar y para hacerle frente a las lógicas de exclusión de la civilización occidental. La descolonización implica sembrar procesos abiertos al diálogo, al reconocimiento y a la dignificación de otros conocimientos, otras identidades, otras formas de vida y otra convivencia con la naturaleza.

Compartimos con Fals Borda lo que dice en su libro *Vigencia de las Utopías*, cuando afirma que toda reforma educativa debe ser “una estrategia posible para los que hasta ahora han sido víctimas del poder establecido y del desarrollo económico mal concebido y ejecutado, los que no han podido hacer sentir su voz, ni actuar, los oprimidos, los olvidados, los marginados”. Partiendo de reconocer el “éxito” del racismo y la discriminación en Guatemala, podemos plantearnos la descolonización como camino para iniciar la transformación del sistema educativo guatemalteco.

Se deben redefinir las políticas públicas de educación y de inversión en donde se priorice a la población indígena. Un nuevo sistema de educación en Guatemala pasa, necesariamente, por la descolonización del pensamiento y de las acciones; y esto es posible si el Estado es replanteado para ajustarlo a una sociedad necesitada de acceso, reconocimiento, inclusión y participación social de sus pueblos.

Queremos proponer unas ideas que pueden constituir las bases pedagógicas para diseñar itinerarios descolonizadores para el sistema educativo en Guatemala. Queremos resaltar el valor de la interculturalidad crítica como superación de proyectos hegemónicos constituidos desde las pedagogías colonialistas del siglo XVI, hechas para educar en el sometimiento. De lo que se trata hoy, en el siglo XXI, es de construir nuevas bases pedagógicas para dar vida a la interculturalidad crítica, tal como lo plantea Catherine Walsh (2009). Proponemos una interculturalidad crítica para construir políticamente una ecología de los saberes (Boaventura de Sousa Santos), sobre todo para dar viabilidad a reconocer las diferencias de diverso tipo, especialmente las epistémicas, dado que la razón moderna y su sistema educativo siguen empeñados en negarlas y menospreciarlas.

La interculturalidad crítica nos permite la descolonización porque asumimos la posibilidad de reconocer las diferencias a nivel epistémico e iniciar una interacción que permita dar cuenta de otras formas de ver y nombrar la realidad. Precisamente por esto, lo plurinacional es un paso más allá de la nación multicultural, la nación “única y diversa” que reconocían los

Acuerdos de Paz. Lo plurinacional es un concepto político descolonizador, que implica el reconocimiento de derechos a la autonomía, a los territorios, al consentimiento previo, a los propios saberes. Implica transitar del culturalismo folklorizante a la condición de sujetos autónomos como pueblos.

Esta descolonización del pensamiento parte de reconocer que la epistemología hegemónica en Guatemala es la occidental y que es imprescindible dialogar con las otras epistemologías, abriendo así puentes de comunicación no solo con los Pueblos Indígenas, sino también con las juventudes, las mujeres, las personas de la diversidad sexual, las poblaciones empobrecidas, para reconocer su voz y sus perspectivas de vida. A partir de la interculturalidad crítica debemos construir una pedagogía que permita dar cuenta de las complejas relaciones, negociaciones e intercambios, y a la vez permita desarrollar prácticas y espacios para el encuentro entre personas, pueblos, conocimientos y racionalidades diferentes.

Por pedagogía decolonial entenderíamos una concepción descolonizadora que articula la política con la acción dialógica para comprender y propiciar aprendizajes y transformaciones vitales. Esto implica situar el aprendizaje en una perspectiva que permita superar la enseñanza dicotómica (cultura científica/cultura literaria, conocimiento científico/conocimiento tradicional, hombre/mujer, adulto/joven, cultura/naturaleza, etc.)

2. El Buen Vivir (Utz K'aslemal, Utziläj K'aslemal, Raxnaquil K'aslemal, Ral ch'och', Tb'anil Chwinqlal) como horizonte para una Cultura Plurinacional

El reconocimiento de la diversidad en términos no solo culturales, sino también políticos, económicos y sociales exige nuevas bases constitutivas de la sociedad y del Estado, donde los cuatro pueblos que integran Guatemala compartan equitativamente. Apelamos a un contexto donde el nuevo Estado Plurinacional, basado en el Buen Vivir, produzca normas y políticas que garanticen los derechos comunes y los derechos específicos y colectivos de las mujeres y los hombres de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y Ladino/Mestizo. La Cultura Plurinacional florecerá en la medida que logremos impulsar un Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe, como derecho de los cuatro pueblos, y que tenga como horizonte y camino el Buen Vivir, la vida plena, el Utz K'aslemal, Utziläj K'aslemal, Raxnaquil K'aslemal, Ral ch'och', Tb'anil Chwinqlal.

La interculturalidad, desde la realidad guatemalteca, se expresa fundamentalmente por la recuperación y revalorización de la concepción de vida, propia de los Pueblos Indígenas, la “*vida plena*”, el Buen Vivir. El Buen Vivir es un cuestionamiento a las pautas civilizatorias occidentales concebidas desde el colonialismo y neoliberalismo, así como a los modelos de desarrollo de la llamada “*civilización del progreso*”, los que trataron de convencernos de que el “*progreso es indefinido, por lo tanto, se asegura un futuro siempre mejor*”. El Buen Vivir interpela la concepción de interculturalidad funcional porque la considera una farsa para abrir ventanillas retóricas que no reconocen plenos derechos y poderes a los pueblos.

El Buen Vivir es una propuesta estratégica porque apunta hacia el horizonte, hacia la utopía, pero al mismo tiempo es una guía para la acción; para la puesta en marcha de procesos que proponen un nuevo tipo de desarrollo (mucho más allá del crecimiento que pretende el desarrollo capitalista neoliberal con rostro humano) y un nuevo tipo de educación, donde la diversidad sea asumida como riqueza y no como problema; y donde la Madre Tierra sea respetada y cuidada.

Una pedagogía decolonial que tiene como horizonte el Buen Vivir es el inicio de una revolución educativa. Es una revolución porque será liberadora, descolonizadora, despatriarcal y transformadora de las personas y de las estructuras económicas, políticas, sociales, culturales y lingüísticas. Esta revolución se caracterizará por el impulso de un sistema de Educación Plurinacional Bilingüe, la cual estará basada en la interculturalidad crítica y fundante del nuevo Estado.

Proponemos que el nuevo sistema educativo impulse e implemente la Educación Plurinacional Bilingüe como política de Estado, es decir, para todas y todos los guatemaltecos de los cuatro pueblos y en todas las aulas de todos los niveles del país, incluyendo el superior. Así lograremos una sociedad plural e incluyente. La Educación Plurinacional Bilingüe debe ser una política de Estado que trascienda gobiernos. Esa será la prioridad y para alcanzarla se diseñarán acciones estratégicas y audaces que suponen un alto grado de participación ciudadana seria y propositiva; y una exigencia por parte de los pueblos para reclamar, demandar y tomar la gestión, con recursos del Estado y de las propias fuerzas de los pueblos.

La Educación Plurinacional Bilingüe es la propuesta marco para el nuevo sistema educativo. Ella no tiene solo un propósito pedagógico, sino un propósito social y político, el de colaborar en la construcción de la vida

que las mujeres y hombres de los cuatro pueblos quieren y necesitan. La Educación Plurinacional Bilingüe es un bien común social, es decir, se construye con la población. Y será un bien común social siempre y cuando sea pertinente y significativa en la vida de los pueblos y las ciudadanías. La Educación Plurinacional Bilingüe debe ayudar a desmontar todo el imaginario de símbolos patrios y de identidad colonizada y de servidumbre que hemos internalizado y son reflejo de la primacía de la cultura ladina, para abrir procesos que nos lleven a promover nuevos imaginarios sociales y plurinacionales.

2.1 La intraculturalidad y la interculturalidad

La Educación Plurinacional Bilingüe debe ser para potenciar a cada pueblo y para entrelazar a los cuatro pueblos. De allí que el desarrollo de la intraculturalidad y la interculturalidad sea fundamental. La intraculturalidad es la recuperación, revalorización, resignificación y repotenciamiento de las experiencias culturales y los conocimientos de cada uno de los cuatro pueblos que conforman Guatemala. Y la interculturalidad es la convivencia armónica plural y el aprendizaje mutuo entre los diversos pueblos para generar una conciencia plurinacional. La interculturalidad no es una relación abstracta de respeto y “tolerancia” entre culturas desiguales, sino un proceso descolonizador para la transformación y construcción de una convivencia que, como tal, no existe en la realidad guatemalteca; convivencia basada en el respeto y la equidad y no en la subordinación.

De allí que en nuestra propuesta no se puede hablar de interculturalidad sin un proceso descolonizador, capaz de eliminar todas las violencias y opresiones. Si se habla de interculturalidad, pero no hay acciones descolonizadoras, se puede caer en esas ofertas, ya probadas en Guatemala, de que el Estado acepta un discurso sobre interculturalidad, pero en los hechos legitima inequidad, exclusión y discriminación. No cualquier interculturalidad favorece la inclusión.

La interculturalidad crítica implica trabajar en favor de la “descolonización y despatriarcalización”. Implica también desarrollar una economía para la vida y la dignidad de las mujeres y hombres de los cuatro pueblos y de la Madre Tierra. La interculturalidad crítica promueve la democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional. Y debe ser la plena expresión de los derechos fundamentales de las personas, los pueblos y la Madre Tierra.

Afirmamos que sin intraculturalidad no hay interculturalidad: Aprenderemos críticamente de la experiencia del Plan de Educación

de Bolivia, que sostiene que no se puede construir interculturalidad sin intraculturalidad. La realidad nos enseña que para establecer el diálogo entre las y los diversos, con base en el respeto mutuo y el reconocimiento de la dignidad de cada quien, previamente corresponde potenciarnos como iguales, en nuestro ser e identidad. La intraculturalidad, por tanto, fortalece y devuelve los derechos negados a las personas, grupos sociales y pueblos.

Finalmente, es importante que evaluemos la edificación de estos dos criterios estratégicos de la Educación Plurinacional Bilingüe (la intraculturalidad y la interculturalidad). En la evaluación de este proceso revolucionario deberíamos tener en cuenta los siguientes indicadores:

- i. Los docentes/acompañantes hablan, comprenden, leen, escriben y piensan en el idioma materno de los estudiantes/aprendientes;
- ii. Los docentes/acompañantes respetan y usan los idiomas maternos de los estudiantes/aprendientes para el desarrollo de sus aprendizajes;
- iii. Los docentes/acompañantes promueven el aprendizaje en un segundo o tercer idioma para su relación con otras culturas y pueblos de Guatemala y del mundo;
- iv. Los docentes/acompañantes conocen y tienen apropiada la propuesta de Educación Plurinacional Bilingüe;
- v. Los estudiantes/aprendientes aprenden los conocimientos, las prácticas, la tecnología y los valores propios de su historia y cultura;
- vi. Los docentes/acompañantes y estudiantes/aprendientes aprenden con metodologías y materiales que favorecen la construcción de conocimientos de su cosmovisión y otras culturas;
- vii. La comunidad participa y apoya el aprendizaje de los estudiantes/aprendientes en su cosmovisión y otras culturas.
- viii. La comunidad participa y apoya en el fortalecimiento de los sistemas educativos de los gobiernos autónomos indígenas y de su articulación con el sistema educativo plurinacional.
- ix. La comunidad tiene condiciones y causas que favorecen su comunicación y sus diálogos.

3. La Educación Plurinacional Bilingüe es Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva

3.1 La gratuidad universal con equidad y equiparación de oportunidades

La gratuidad asegurará el acceso universal, la permanencia y la conclusión de los estudios. Se tendrá en la mira el acceso universal a una educación con equidad y plurinacionalidad. Esto nos llevará a crear las condiciones para cerrar las brechas de género, generacionales, territoriales, entre pueblos y entre culturas. La gratuidad promoverá sistemas regulares y alternativos para personas que el sistema ha abandonado o dejado en el camino, como las personas con discapacidad o las personas de la tercera edad. Implica la ampliación del acceso a la educación para la atención a poblaciones y pueblos vulnerables e históricamente excluidos y la ampliación de la oferta educativa en todo el sistema educativo.

Promoveremos una educación pública, laica e inclusiva. Esta visión exige mejorar la experiencia de otros países sobre las becas y transferencias condicionadas, pero sin politizarlas electoralmente. Tendremos una perspectiva de acción afirmativa, por ejemplo, al fortalecer las becas educativas a la niñez de escasos recursos, que viven la disyuntiva de ir a la escuela o ir a trabajar al campo para el sustento diario. Reafirmamos con fuerza que la educación es un derecho, no un servicio; no es un negocio y menos aún un asunto de asistencialismo. Es un derecho que se debe asegurar a lo largo de la vida; este es el paradigma y principio organizador de los sistemas de educación y aprendizaje en el siglo XXI.

La gratuidad incluye la dotación de alimentos bajo distintas modalidades de acuerdo al contexto social. Incluye también ofrecer una serie de servicios conjuntos complementarios que le dan un carácter integral para resolver problemas de malnutrición y desnutrición, de carencia de información y conocimientos sobre nutrición y alimentación, así como otros conexos a la salud.

3.2 La calidad educativa para el Buen Vivir

El acceso a los procesos educativos no es suficiente obviando la calidad. Por ello llamamos a edificar una Educación Plurinacional Bilingüe Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva. El objetivo de nuestro Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe es brindar una educación

de calidad para la vida plena. Así, el Buen Vivir será el referente de nuestra educación. Aspiramos a trabajar con calidad. Sabemos que aquí las personas salen analfabetas de las escuelas. Eso es mala calidad educativa.

Creemos que la baja calidad de la educación es consecuencia precisamente de una enseñanza que no enseña, que no educa y que inhibe y entorpece el aprendizaje. Afirmamos entonces que el aparato escolar, el sistema educativo tal y como está diseñado, hace imposible el aprendizaje. Este no es posible porque sencillamente no puede darse en y desde el asfixiante laberinto del actual aparato escolar. Afirmamos que la gran estrategia educativa para lograr la calidad es pasar de la enseñanza al aprendizaje conjunto. La primera está centrada en los profesores y la segunda en toda la comunidad educativa y, especialmente en los estudiantes o aprendientes, quienes son sujetos centrales del proceso educativo.

Una condición para la calidad educativa es priorizar el primer grado de primaria y poner allí a los mejores docentes porque la educación es la herramienta principal para lograr una vida mejor. Ignorancia más religión es terrorismo; ignorancia más poder es tiranía; ignorancia más libertinaje es caos; ignorancia más dinero es corrupción; erradicar la ignorancia forma parte de nuestro Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe. Por ello, proponemos una educación radicalmente diferente que nos lleve a rediseñar todo el sistema.

3.3 Ejes articuladores de la Educación Plurinacional Bilingüe

Los elementos que describimos a continuación forman parte de la calidad que debe caracterizar a la Educación Plurinacional Bilingüe Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva para caminar hacia la Cultura Plurinacional del Buen Vivir.

Los ejes articuladores de la calidad en la nueva Educación Plurinacional Bilingüe serán:

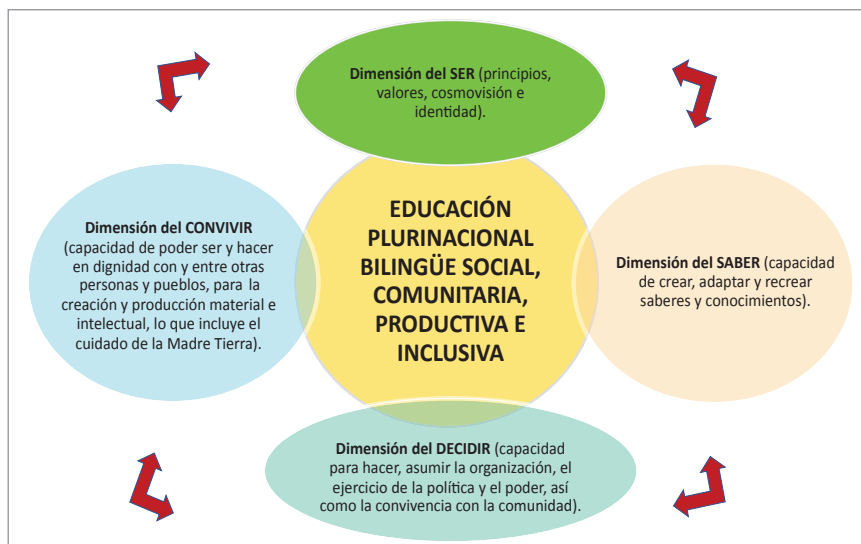
- **Educación – social.** La educación, sin dejar de ignorar la individualidad de las personas, es producto de la interacción social, es un

hecho social; es democrática y plurinacional porque garantiza el derecho a la educación de todas y todos, las personas y los pueblos, desde una concepción de educación a lo largo y ancho de la vida.

- **Educación – comunitaria.** La educación retoma y potencia los valores, principios, identidad y vida territorial de los Pueblos Indígenas, de las comunidades campesinas indígenas y ladino/mestizas y se estructura a partir de la relación persona-comunidad y del reconocimiento de un sistema educativo plurinacional que tiene sus especificidades en los Gobiernos Autónomos Indígenas.
- **Educación – productiva.** La educación estimula procesos que, entre otros, desarrollan capacidades de crear, lo tangible y lo no tangible, lo material e intelectual; procesos que vinculan la práctica con teoría, lo técnico con lo humanístico.
- **Educación – inclusiva.** La educación estimula procesos especializados en la descolonización y superación de las opresiones. Acciones para atender a poblaciones vulnerables como mujeres, personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, adolescentes embarazadas, niños y adultos trabajadores y con graves limitaciones económicas, a personas con rezago escolar, personas en conflicto con la ley, personas con conductas disfuncionales, como alcohol, drogas y pandillas, etc.

Consideramos que la naturaleza holística en las dimensiones y relación de persona –comunidad– Madre Tierra-cosmos, también determina el carácter holístico de las y los seres humanos. Nuestras culturas nos enseñan que las personas se forman en cuatro dimensiones: Espiritual, Cognoscitiva, Política y Productiva. Dimensiones que en nuestro Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe se transforman en las dimensiones del SER (principios, valores, cosmovisión e identidad), SABER (capacidad de crear, adaptar y recrear saberes y conocimientos), DECIDIR (capacidad para hacer, asumir la organización, el ejercicio de la política y el poder, así como la convivencia con la comunidad) y CONVIVIR (capacidad de poder ser y hacer en dignidad con y entre otras personas y pueblos para la creación y producción material e intelectual, lo que incluye el cuidado de la Madre Tierra).

Guatemala: Esquema del Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe



Fuente: Basado en el Proyecto Educativo Boliviano, con algunas adaptaciones.

Estas dimensiones, convertidas en el sustento del pensamiento educativo y del Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe, serán la base para construir y desarrollar la Educación Plurinacional de Guatemala, que en sí misma es intracultural e intercultural, y que fomentan el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer el Estado Plurinacional. Una síntesis de todos estos componentes deberá contemplarse para el régimen educativo en una Constitución Política Plurinacional.

Los contenidos que se abordarán en los 4 ejes articuladores, corresponden a los siguientes principios:

- Que generen procesos de aprendizaje y no sean la finalidad del proceso.
- Que sean útiles para la vida.
- Que respondan a la diversidad cultural y lingüística del país, sin estereotipos discriminatorios ni enfoques parcializados.
- Con significación, es decir, vinculados con la realidad y vida de los estudiantes/aprendientes.
- Que sean actualizados.
- Que fortalezcan la cultura democrática.
- Que la comunidad sea fuente de conocimiento.

3.3.1 *Propuestas para la Educación Plurinacional Bilingüe-Social*

Estos ejes articuladores del proyecto educativo exigen la institucionalización de las instancias de participación social comunitaria, sustentadas en la práctica de principios y valores propios para formar personas integrales con valores sociocomunitarios, descolonizadores y despatriarcales. La buena política educativa implica participación social, diálogo y consulta con la sociedad y con las comunidades educativas.

El Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe promoverá la educación para la participación, para la convivencia, para la igualdad de derechos, oportunidades y deberes ciudadanos; promoverá la equidad de género, la unidad en la diversidad para la resolución pacífica de conflictos; para el respeto, la solidaridad, la cooperación y la fraternidad; para la justicia, la dignidad y la verdad y para la libertad responsable. Y promoverá asimismo una educación para el fortalecimiento de la identidad histórica de cada pueblo; para el respeto y valoración de las diferencias cosmovisivas entre los cuatro pueblos y para impulsar las relaciones de enriquecimiento interdisciplinario mutuo.

Además de la gratuidad, el otro componente clave de la educación plurinacional social será la laicidad. Entenderemos como educación laica aquella que es y se expresa de forma separada y autónoma de la iglesia, y tiene la capacidad liberadora y emancipadora de cualquier dogma, tutela o autoridad irracionalmente impuesta. Se refiere a la virtud que ve en el otro, más que a un individuo, más que a un ciudadano, a una persona con autonomía de conciencia inalienable. Eso, justamente eso, solamente puede expresarse en un Estado laico.

La laicidad será la arquitectura de la sociedad plurinacional de Guatemala. Representa la profundización democrática y la alianza de causas justas por encima de todas las diferencias de hombres y mujeres libres. Las iglesias no deben apropiarse de la ética, porque esta se encuentra en una ciudadanía responsable. No olvidemos que en el hogar (sea cual fuere) aprendemos a ser “*buenos o malos*”; y en la escuela, aprendemos a ser “*libres y ciudadanos*”. Aun fueran muchos los que encuentran su ley en la Biblia u otro libro religioso/sagrado, el Estado garantizará una vida social laica en el ejercicio de la democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional, y la educación deberá reflejarlo. Sin duda, todas las religiones tienen la verdad, pero en sus templos. Y la escuela enseña a pensar, incluso sobre las creencias.

3.3.2 *Propuestas para la Educación Plurinacional Bilingüe-Comunitaria*

La educación comunitaria es la modalidad que nos permitirá asegurar la plurinacionalidad y la pertinencia lingüística de la educación. Una propuesta educativa comunitaria necesariamente debe considerar niveles de articulación entre la escuela y los procesos educativos que se realizan fuera de ella.

Por ello queremos avanzar hacia la educación comunitaria –como derecho– reconociendo que la cultura y la cosmovisión es transmitida de generación en generación en la comunidad, que la comunidad es fuente de cosmovisión, cultura y valores, y es lugar de aprendizaje y sabiduría. Vamos a potenciar las mejores experiencias de los Pueblos Indígenas para cultivar sus cosmovisiones. Como Consejo del Pueblo Maya, proponemos, por ejemplo, potenciar los mejores valores de la cosmovisión maya, los cuales creemos que serán enriquecidos con los valores de los otros pueblos. Según el doctor Salazar Tetzagüic, la educación comunitaria del Pueblo Maya tiene las siguientes finalidades:

- a. Educarse y educar para limpiar el alma y sanar el espíritu.
- b. Educarse y educar para limpiar la naturaleza y el medio ambiente.
- c. Formarse para cultivar la tierra.
- d. Cultivar la inteligencia para encontrar soluciones a problemas, comprender los fenómenos de la naturaleza y de la vida, construir las ideas y poder tener responsabilidades.
- e. Aprender a producir y construir ideas y obras que ayuden a mejorar la vida.
- f. Aprender a crear y recrear las cosas que alegran nuestro espíritu y el de las demás personas.

El Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe concibe a la escuela enteramente vinculada con la comunidad y, por lo tanto, siente y participa de la vida comunitaria y puede responder a sus necesidades. Proponemos que la escuela se convierta en un centro al que se puede asistir en horarios y días flexibles, según las posibilidades de la población.

Los contenidos corresponderán a las necesidades de la comunidad y a sus expectativas, por lo tanto, serán útiles y con significación. La escuela será un ente de desarrollo porque ayudará a la creación y conducción de proyectos impulsados por la propia comunidad. Así la escuela estará completamente ligada a la vida comunitaria. El Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe

debe fluir desde las artes y por eso se apoyará también en los artistas del medio comunitario. Los conocimientos especializados en salud, educación, administración y servicio, cultivos, tratamiento y uso del tiempo, la vida de la Madre Tierra, las relaciones de ternura para conducir la administración y el tema político para disminuir los conflictos de todo tipo, estarán presentes desde la comunidad.

3.3.3 Propuestas para la Educación Plurinacional Bilingüe-Productiva

Planteamos la educación socialmente productiva como respuesta integral, ya que la educación no es un proceso aislado, sino un elemento clave que, junto con la producción y la organización, deben proyectarse a todos los territorios, desde lo local. En Guatemala la Educación Plurinacional Bilingüe ayudará a los procesos que apunten a asegurar la subsistencia alimentaria y se encaminen a la soberanía alimentaria, a través de la generación y potenciación de capacidades agroecológicas, técnicas y agroindustriales que contribuyan a la producción de alimentos, así como a la lucha organizada comunitariamente contra la pobreza y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Para operativizar este planteamiento se necesita que el Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe contribuya a desarrollar ciertas destrezas laborales que apoyen las actividades cotidianas de la comunidad; sin descuidar, por supuesto, en el caso de la agricultura, por ejemplo, el ciclo productivo del territorio, la lógica y la racionalidad de la economía campesina, ni la situación socioeconómica de la comunidad. El Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe Productiva partirá especialmente de la recuperación de la ciencia y la tecnología ancestral de los Pueblos Indígenas, que tienen un acumulado de sabiduría y experiencia.

Estamos proponiendo una educación para el trabajo digno y liberador. En este sentido, la Educación Plurinacional Bilingüe orientará a que se parta de la valoración de la experiencia, del saber y de las técnicas comunitarias, socializando el conocimiento generado en el proceso productivo, fortaleciendo la organización, mejorando la eficiencia y la rentabilidad en la producción, desarrollando conciencia organizativa en los productores y productoras; capacitando para la adopción de nuevas tecnologías adecuadas y para asegurar que la cultura, como base de la producción, sea participativa, sistematizadora, y desarrolle una visión política y estructural para captar los procesos globales.

Esta modalidad de educación socialmente productiva es de gran importancia para revolucionar la escuela guatemalteca. La Educación Plurinacional Bilingüe buscará la creación de Centros de Producción Tecnológicos e impulsará la educación por alternancia. La alternancia es la continuidad de la formación práctica a través de la discontinuidad de actividades puramente escolares; es la estrecha relación entre el tiempo que pasa el joven en el mundo activo del trabajo y el tiempo en el centro de formación.

La escuela para la alternancia tiene validez si se valoriza la formación dada en razón de su interacción con el trabajo de las y los aprendientes. Así, escuela y trabajo se vuelven creadores. El Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe no partirá de las ideas, sino de hechos concretos y conocidos, atendiendo a la realidad y cosmovisiones de los cuatro pueblos. La escuela, así, se convierte en un centro de reflexión, análisis, discusión, de capacitación y orientación. Su campo de acción prioritario será por buen tiempo con las y los jóvenes de escasos recursos económicos del área rural y de las zonas urbanas ahora marginales.

3.3.4 Propuestas para la Educación Plurinacional Bilingüe-Inclusiva

El Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe estará comprometido con el desarrollo y afianzamiento de la inclusividad como una prioridad. Queremos poner todos nuestros esfuerzos, recursos y capacidades institucionales y aún personales que puedan volcarse para poder atender a la gente que siempre ha estado en desventaja. Realizaremos acciones e intervenciones importantes en diferentes campos de nuestro quehacer para asegurar y preservar la inclusividad entendida desde las redes de la reciprocidad. Nuestra propuesta de inclusividad no es homogeneizante o uniformadora. La Educación Plurinacional Bilingüe asegurará la universalidad del derecho con igualdad de oportunidades para todos y equipará las condiciones para el acceso a la educación en todos sus niveles, sin discriminación y exclusión.

Queremos atender con mucha fuerza a aquellas personas en situación de vulnerabilidad social, a personas fuera del sistema escolar, a adolescentes embarazadas, a niños y adultos trabajadores y con graves limitaciones económicas, a personas con rezago escolar, personas en conflicto con la ley, a personas con conductas disfuncionales, como alcohol, drogas y pandillas, y a las personas con discapacidad. Queremos darles la oportunidad de continuar su desarrollo personal, afianzar su interés por la investigación, enriquecer sus conocimientos y promover una responsabilidad propia que

oriente la autoeducación y avance hacia una co-responsabilidad social. El criterio fundamental de avance en este ámbito es la inclusión, vista a través del acceso y permanencia en el sistema.

Proponemos la creación de un Subsistema de Educación Plurinacional Bilingüe Alternativo donde consideremos varias líneas de acción. Entre ellas: (i) Alfabetización; (ii) Modalidades flexibles para quienes estén fuera del sistema educativo; (iii) Educación a distancia con tecnologías de comunicación (Educación radiofónica, Telecentros educativos, etc.); (iv) Centros de atención penitenciaria; (v) Centros para personas con discapacidad; (vi) Educación extraescolar por alternancia, y muchas otras acciones similares. Aquí incluimos la apertura de espacios para los adultos mayores y también para la recreación de personas de escasos recursos. No descuidaremos las políticas que contribuyan a descargar el trabajo de las mujeres en la atención infantil, por lo que proponemos la apertura generalizada de guarderías infantiles y la aplicación de una política para abrir parques recreativos gratuitos en todo el territorio.

El Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe también impulsará la sabiduría popular con procesos de homologación porque estamos decididos a que nuestro sistema educativo reconozca el conocimiento desarrollado fuera de la escuela tradicional y que se refleja en la práctica y la experiencia. Para ello es importante crear una modalidad de homologación para las personas que tienen conocimientos, experiencias y habilidades que puedan servirles para acceder a niveles educativos superiores a los que tienen reconocidos en el actual sistema. Nos referimos a la sabiduría de una buena parte de la población en plantas medicinales, partos, conocimientos médicos o de alguna especialidad como comadronas, enfermeras, albañilería o los conocimientos referidos a oficios y artes.

4. Una nueva epistemología que valore las cosmovisiones de los cuatro pueblos

Queremos asegurar el cultivo y promoción de conocimientos y saberes que provengan y establezcan diálogos con las expresiones culturales de los cuatro pueblos que coexisten en Guatemala y también de toda la humanidad. Queremos construir una nueva epistemología. Aspiramos a una epistemología alternativa que incorpore toda la riqueza cultural de los pueblos de Guatemala, sus valores y formas de conocimientos ancestrales mantenidos desde hace mucho tiempo y que ofrecen respuestas a muchos problemas que la globalización no puede resolver.

El Pueblo Maya tiene una importante palabra que decir en la propuesta de un nuevo paradigma. Esa palabra nace de los elementos sustantivos de su cosmovisión. Entre los conocimientos cosmovisivos del Pueblo Maya destacamos:

- El paradigma de lo suficiente y de lo necesario, frente a la idea racionalista acerca del crecimiento ilimitado de la producción y del consumo.
- El paradigma de la integralidad del todo, frente a la compartimentación y desconexión entre los seres vivos y la Madre Tierra.
- La atención a las necesidades esenciales, incluyendo las emociones y la recreación, frente a los ritmos exigentes de trabajo a cambio de dinero.
- El respeto a la Madre Tierra, frente a un desarrollo que atenta contra el futuro generacional. Nos invita a utilizar la técnica con la naturaleza, a favor de la naturaleza y nunca en su contra. Es urgente superar el pensamiento cartesiano y sus fundamentos que conciben al hombre como dueño y señor de la naturaleza.
- La civilización de la simplicidad, frente a la civilización de la ostentación, el derroche y el desperdicio.
- La preocupación por el equilibrio, frente al desequilibrio.
- La concepción de la persona en comunidad, frente al individualismo.
- El respeto a los ancianos, frente a una corriente que los considera “descartables”.
- La organización y decisión comunitaria, como una nueva propuesta para la democratización del poder

La nueva educación deberá recuperar toda esa sabiduría si no quiere enterrar un gran tesoro. Creemos que, por ejemplo, los tejidos son “*libros*” que no pudo quemar el colonialismo. Esta sabiduría se encuentra en la cosmovisión y en las personas de la comunidad. Es pertinente afirmar que “*cada vez que se muere un chamán, se muere una biblioteca*”. Potenciaremos, por tanto, las fuentes y partes integrantes de la cosmovisión de los Pueblos Indígenas. Entendemos por cosmovisión al modo de ser, estar y percibir la vida y el mundo y reparamos que hoy día existe una amplia riqueza de visiones que, de potenciarlas y reconocerlas, contribuirían a construir una cultura de los pueblos, dejando atrás los crímenes del colonialismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, e inspirados en el “*Plan Sectorial de Desarrollo Integral Educativo para el Vivir Bien*” de Bolivia, proponemos 4 campos para la articulación y diálogo de los conocimientos y saberes de los cuatro pueblos: (i) Campo del cosmos y el pensamiento; (ii) Campo de la vida, tierra y territorio; (iii) Campo de la ciencia, tecnología y producción; y (iv) Campo de la comunidad y sociedad.

- i. Campo del cosmos y pensamiento:** Contribuye a la descolonización de la mentalidad colonizada y fortalece la dimensión del ser. Incorpora una visión intercultural crítica de mutuo aprendizaje para tomar distancia de los pensamientos colonialistas y abrirse a la comprensión de distintas cosmovisiones, formas de comprender la vida, las relaciones y la espiritualidad. Aquí se abordarán los valores, la espiritualidad, las cosmovisiones, la filosofía y la psicología.
- ii. Campo de la vida, tierra y territorio:** Contribuye a la democratización de las capacidades y los conocimientos y fortalece la dimensión del saber. Impulsa el conocimiento del propio entorno, el propio cuerpo, el propio territorio. Ordena los conocimientos en función de la recuperación del sentido de la vida y los orienta a una relación armónica y complementaria con la Madre Tierra, evitando la tendencia destructiva del actual modo de vida capitalista globalizado. Aquí se abordarán las ciencias naturales integrando biología, geografía, física y química.
- iii. Campo de la ciencia, tecnología y producción:** Contribuye a la creación de herramientas y mecanismos para hacer cambios y fortalecer la dimensión de decidir. Está orientado a que las disciplinas rompan la dependencia económica de nuestro país buscando adaptar, potenciar y producir tecnologías propias y usos aplicados desde nuestra realidad. Aquí se abordarán las ciencias matemáticas y la tecnología aplicándose a los procesos productivos con enfoques ecológicos.
- iv. Campo de la comunidad y sociedad:** Contribuye a recuperar la vida comunitaria y sus valores y fortalece la dimensión de convivir. Critica y contrarresta las diversas violencias y exclusiones, así como la tendencia individualista de carácter autodestructivo y la crisis de valores en la sociedad actual. Aquí se abordarán las ciencias de la comunicación y el lenguaje, las ciencias sociales y las artes (plásticas, visuales, la educación musical, la educación física y los deportes para el desarrollo integral de las personas y las comunidades).

5. La descentralización educativa debe ser plurinacional

La descentralización es consecuencia lógica de la democratización de la educación guatemalteca y del derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas. De allí que sea de alta importancia y urgencia estratégica que se regule en la Constitución Política Plurinacional los fundamentos plurinacionales del sistema de educación de Guatemala y, a partir de allí, que se norme una nueva y radical descentralización educativa, basada en el principio del pluralismo normativo y de la libre determinación de los Pueblos Indígenas. La descentralización educativa es una política de Estado que permite a las personas, los sectores, las instituciones y los pueblos participar de manera activa aportando ideas y apoyo, para decidir desde su visión, idioma, historia, cosmovisión, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco y la guatemalteca de los cuatro pueblos que coexisten en el país.

Proponemos cuatro tipos de descentralización como políticas educativas: 1°. La descentralización plurinacional del poder; 2°. La descentralización lingüística; 3°. La descentralización plurinacional de las modalidades educativas y 4°. La descentralización de la planificación del Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe.

5.1 Descentralización plurinacional del poder

La descentralización plurinacional del poder es la democratización de la educación en su sentido general porque se busca recuperar o asegurar la capacidad de los pueblos, las comunidades y las personas para decidir sobre sus procesos educativos. Es un acto fundamental de libertad, libre determinación, democracia política y soberanía plurinacional. Solo mediante el autogobierno y la libre determinación de los pueblos se puede construir un país incluyente y cohesionado socialmente. Llamamos a devolver al territorio la capacidad de decidir, de ser y de hacer.

Una nueva división política administrativa de Guatemala impulsará la democracia comunitaria, la democracia participativa, la democracia representativa y la Democracia Plurinacional, a partir del reconocimiento de las aldeas, de los autogobiernos indígenas y de las minorías como nuevas jurisdicciones territoriales. Este reconocimiento será la condición necesaria para el diseño y desarrollo de un nuevo proyecto de educación porque apelará al desarrollo integral y diverso desde los territorios.

La descentralización del poder es crear un país para todos y todas y perseguir una convivencia en paz, dignidad y libertad para las mujeres y los hombres de los cuatro pueblos de la sociedad. La recuperación de la capacidad política del territorio radica en establecer un nuevo concepto de la sociedad, en clave plurinacional, arraigado en el reconocimiento auténtico de la diversidad de pueblos y del plurilingüismo.

La descentralización del poder es institucionalizar mecanismos para que sean los mismos pueblos quienes decidan sobre todos los asuntos que les son propios. Esta participación asegurará que los conocimientos, la cosmovisión, las formas propias de los Pueblos Indígenas se fortalezcan.

5.2 Descentralización lingüística

Proponemos oficializar todos los idiomas, asegurando que el Estado utilice como segundo idioma oficial y obligatorio el idioma indígena que hable la mayoría de habitantes de una aldea, municipio, departamento o región. Queremos crear las condiciones para una política lingüística obligatoria: los maestros, los jueces, los funcionarios públicos deben hablar obligatoriamente el idioma de la comunidad a la que sirven. Lo anterior se fundamenta, entre otros aspectos, en la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2203), que nunca se ha cumplido.

Esta ley aporta al reconocimiento de Guatemala como sociedad plurinacional porque advierte que la educación bilingüe debe tener una funcionalidad que vaya más allá de las escuelas. Ahora bien, esta conquista queremos llevarla a ser un componente constituyente de nuestra democracia y, por tanto, debe estar contemplada en una Constitución Política Plurinacional. Entre las conquistas de la Ley de Idiomas Nacionales, destacamos:

- Las leyes, instrucciones, avisos, disposiciones, resoluciones, ordenanzas de cualquier naturaleza, deberán traducirse y divulgarse en los idiomas indígenas (Artículo 9);
- Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos (Artículo 10);
- El sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas indígenas (Artículo 13);

- El Estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado (Artículo 14); y se refiere a los servicios de salud, educación y justicia (Artículo 15).

5.3 Descentralización plurinacional de las modalidades educativas

Las modalidades de entrega representan un factor determinante para el éxito del proceso educativo. Para determinar la forma en que han de ser las modalidades partiremos de las condiciones en las que vive la población. Esto nos lleva a afirmar que debe haber tantas modalidades de entrega como sean necesarias para atender a la totalidad de la población en los diferentes niveles.

Por ello, pretendemos hacer que esta revolución educativa responda a la necesidad de atender a la diversidad de condiciones en las cuales la educación debe realizarse. La educación debe ir a donde estén los educandos: a los mercados, a las parcelas, a las calles y en general a donde sea necesario para garantizar el derecho a la educación de todas y todos los guatemaltecos. Por eso proponemos que el calendario no debe ser más importante que los procesos educativos; que la interculturalidad crítica y el bilingüismo deben ser el marco en el cual se desarrollen todas las modalidades y muchísima flexibilidad.

5.4 Descentralización de la planificación del Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe

Como resultado de la descentralización surge la concreción de la planificación de la educación. La planificación educativa deberá estar articulada y ser congruente con el Plan Plurinacional de Desarrollo, con 20 años de vigencia y con el Plan de Ordenamiento Territorial, con vigencia de 15 años, donde estarán las principales apuestas educativas con carácter plurinacional. Los Gobiernos Autónomos Indígenas y los Consejos Municipales y Departamentales Plurinacionales para el Buen Vivir darán aportes sustantivos para definir las metas educativas desde el nivel local hasta el nivel plurinacional para los planes de corto plazo. Todo lo cual debe estar regulado en la Constitución Política Plurinacional.

Los procesos educativos se concretizan y contextualizan en el aula, sujetos a una planificación plurinacional que tomará en consideración tres niveles:

- El nivel marco o de país, que atenderá la personalidad plurinacional del Estado y de la sociedad de Guatemala.

- El nivel de pueblos, que atenderá los procesos educativos y personalidad del Pueblo Maya y sus 21 comunidades lingüísticas, del Pueblo Xinca, del Pueblo Garífuna y del Pueblo Ladino/Mestizo.
- El nivel comunitario/municipal, que fortalecerá la personalidad de la comunidad.

5.4.1 Planificación marco de la Educación Plurinacional Bilingüe

Establece los principios, fundamentos, campos y áreas de saberes y conocimientos y los ejes articuladores para todo el Sistema Educativo Plurinacional Bilingüe de Guatemala. Regulado por una Constitución Política Plurinacional, el Sistema Educativo Plurinacional de Guatemala deberá contar con una planificación propia que forme parte del Plan Plurinacional de Desarrollo y del Plan Plurinacional de Ordenamiento Territorial.

Esta planificación constituirá el marco general de los procesos informativos y formativos del Sistema Educativo Plurinacional guatemalteco. Se elaborará un marco que refleje la realidad plurinacional, lingüística y sociocultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas.

Esta planificación prescribe los lineamientos plurinacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales para toda la ciudadanía. Contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país con el fin de construir imaginarios articuladores y dialogantes. Con ello, la Educación Plurinacional Bilingüe contribuirá a la construcción de una sociedad plurinacional, solidaria e incluyente. Este nivel tiene carácter normativo general, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado. Es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción del Proyecto de Educación Plurinacional Bilingüe.

5.4.2 Planificación de la Educación Plurinacional Bilingüe por Pueblos

Está concebida como la construcción de sentidos de identidad y de unidad en la diversidad. Programa los procesos para el impulso de saberes y conocimientos para cada uno de los cuatro pueblos. Este debe ser revisado bajo la responsabilidad de los pueblos según el contexto socio-cultural y lingüístico, según las vocaciones y potencialidades productivas territoriales, desde la descolonialidad y teniendo como horizonte el Buen

Vivir. Cada pueblo, con su respectiva comunidad lingüística, debe definir su educación e implementarla dentro de la política y la estrategia de descentralización.

Esta planificación establece los lineamientos que orientan la concreción del currículum desde las vivencias y expectativas de cada pueblo; se desarrolla de manera gradual según ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de cada pueblo. Su propósito fundamental es contextualizar los procesos educativos en atención a las características y necesidades de cada uno de los pueblos y sus correspondientes requerimientos sociolingüísticos. Esta planificación debe estar directamente articulada con los planes de ordenamiento territorial y deberá atender las particularidades específicas de cada pueblo según los estatutos de autogobierno indígena que hayan sido aprobados por el nuevo Estado Plurinacional.

5.4.3 Planificación de la Educación Plurinacional Bilingüe Comunitaria

Es la visión que incorpora las particularidades de los saberes y conocimientos de cada contexto local, responde a las necesidades, expectativas e intereses de la población en el ámbito local y se diseña y desarrolla en el marco de lo establecido en los dos niveles anteriores. Tiene como propósito fundamental hacer operativa la Educación Plurinacional en el ámbito local/comunitario, para lo cual deberá tomar en cuenta los autogobiernos indígenas existentes, así como las características, necesidades, intereses y problemas de las aldeas y municipios.

Esta planificación se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco plurinacional común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general. Da autonomía a los centros educativos y a las y los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Es claro que la Educación Plurinacional real es local pues se aplica en el aula.

Los dos primeros planes (plurinacional y de pueblos) son importantes referentes para las definiciones presupuestarias, de política y filosófico-pedagógicas. Ahora bien, es desde el nivel comunitario donde comienza la planificación viva porque es el que atiende a personas y comunidades con sus propias necesidades y aspiraciones, por lo que desde aquí deben articularse los procesos en coordinación con los Los Consejos Municipales y Departamentales Plurinacionales para el Buen Vivir. Responde a las

realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas y a la historia de los pueblos.

Implementar la Educación Plurinacional Bilingüe en el aula lleva a educar para la aceptación de la diversidad como premisa básica para la convivencia intercultural y esto implica:

- a) Abandonar los vicios monoculturales de la civilización occidental y avanzar hacia la interculturalidad crítica.
- b) Asumir que la relación entre culturas, pueblos, personas y grupos, no debe convertirse en una imposición sino en un diálogo intracultural e intercultural.
- c) Avanzar hacia el paradigma de la centralidad de la vida y la igualdad de las diferencias en la educación.

6. Metodologías innovadoras para el nuevo paradigma educativo

Si bien el aprendizaje es un indicador fundamental de la calidad educativa, esta no tiene que ver solo con los resultados, sino con los procesos vividos. No es posible determinar la calidad de un sistema educativo mirando solo resultados de aprendizaje y rankings de dichos resultados. Importa no solo cuánto se aprende sino sobre todo qué, para qué y cómo se aprende.

Por eso proponemos implementar metodologías basadas en las experiencias de aprendizaje, en los criterios de la educación popular, en la mediación pedagógica, la investigación como creadora de pensamiento crítico, el uso de tecnologías comunicacionales de última generación para potenciar capacidades y perspectivas dialógicas, y el uso de material educativo que refleje la realidad y la historia plurinacional de Guatemala y ofrezca los mejores contenidos descolonizadores.

6.1 Daremos gran importancia a las experiencias de aprendizaje

El aprendizaje ocurre fundamentalmente durante las experiencias. Por ejemplo, aprendizajes relacionados con la capacidad de proponer o con el valor de la solidaridad, no se desarrollarán por medio del método expositivo o recibiendo una charla sobre la cuestión propositiva o sobre la importancia de la solidaridad. Si bien una explicación sobre estos temas puede ayudar, estos aprendizajes solo se desarrollarán dentro de un conjunto de

experiencias y en un medio favorable a las que llamaremos experiencias de aprendizaje.

El pasar de la enseñanza al aprendizaje exige el abandono de la clase magistral. El aprendizaje y no la enseñanza, deberá ser consecuentemente la primera y más importante preocupación de los educadores y educadoras. Lo que de verdad les corresponde hacer es: promover, facilitar, crear y recrear permanentemente experiencias de aprendizaje, de modo que las y los aprendientes se sientan implicados y conscientemente involucrados con la información nueva, autoorganizándola para sus vidas. Nos comprometemos a impulsar prácticas pedagógicas que estimulen diversas experiencias de aprendizaje:

- Son parte de la vida;
- Entran por los sentidos;
- Son percibidas gozosamente;
- Despiertan interés y arrastre;
- Gestan, crean y recrean relaciones con el contexto;
- Dan cabida a implicaciones personales;
- Ayudan a transformar la realidad; y
- Se conectan con la mente del aprendiente.

6.2 Impulsaremos la educación popular

La educación popular pretende desarrollar en los pueblos, como sujetos políticos históricos, la capacidad crítica para el análisis de la propia historia y la propia realidad, descubriendo, analizando y cuestionando los mecanismos que generan las opresiones. Pretende descubrir los valores de los pueblos para superar las relaciones autoritarias y dominadoras en todas las relaciones que se nos imponen como dicotómicas: hombre-mujer, maestro-alumno, rico-pobre, patrón-empleado; letrado-ignorante, blanco-negro, ladino-indígena, etc.

Tiene como objetivo el contribuir al surgimiento de un proyecto social nuevo para lograr el cambio profundo que debe darse en nuestra sociedad. Estamos de acuerdo con impulsar una educación popular que se fundamente en seis aspectos (Peresson):

- 1) Debe abrirse a la construcción de nuevas epistemologías reconociendo la riqueza de los conocimientos heredados;
- 2) La educación popular debe estar centrada en la realidad histórica concreta: debe nacer de ella y orientarse a su transformación;

- 3) La educación popular vincula el trabajo intelectual con el trabajo productivo y la práctica política;
- 4) Asegura procesos para aprender haciendo;
- 5) Valora el colectivo como unidad fundamental;
- 6) Estimula a aprender a aprender, y a aprender a investigar.

Las principales características de la educación popular que defenderemos son (G. Iriarte):

- Buscar el cambio de la situación misma en los niveles personal, comunitario y social.
- Buscar las causas de los problemas y los efectos que dimanen, con el fin de proponer acciones encaminadas a un cambio global de la sociedad.
- Es crítica porque cuestiona las estructuras de opresión y las consecuencias que de ellas se derivan en contra del pueblo.
- Es problematizadora porque busca saber quiénes son los responsables de los conflictos y violencias.
- Es ética porque, partiendo de una perspectiva popular, se propone un proyecto alternativo de sociedad más justo e igualitario y fraternal.

La educación popular que proponemos levantará nuevos valores y contenidos, como (G. Iriarte):

- Un sentido de pertenencia crítica a su propio pueblo, a su comunidad; a los intereses y valores que ellos representan.
- La confianza en sus propias posibilidades y en que la liberación de los pueblos es obra de los mismos pueblos.
- El valor de la creatividad en contra del espíritu conformista, tradicionalista o extranjerizante.
- La solidaridad, en contraposición al espíritu de la competitividad.
- Insiste en el ser más y no en el tener más.

- Desarrollar el sentido de justicia, de igualdad radical y no acepta el asistencialismo o la falsa generosidad.
- Valorar altamente el trabajo como realización personal, sueña con el ideal de que cada uno trabaje según sus posibilidades y reciba según sus necesidades.
- Estimular la capacidad crítica frente a las injusticias del sistema.

6.3 La mediación pedagógica será un principio de trabajo activo

Nos oponemos a encerrar a los seres humanos (estudiantes/aprendientes) en cuatro paredes durante varias horas al día, mantenerlos quietos y callados y pararse ante ellos para “enseñarles” a memorizar y repetir contenidos poco relacionados con su vida. Queremos una educación que relacione lo educativo con la vida cotidiana. No queremos una educación aburrida, sino procesos lúdicos y útiles para la vida. Por tanto, estimularemos procesos de mediación pedagógica y levantaremos un horizonte educativo que estimule la participación, creatividad, expresividad y diálogos. Queremos que existan mecanismos para poner conocimientos en común.

Haremos énfasis en: la participación como un espacio del propio educando/aprendiente dentro de su proceso de aprendizaje, a fin de superar las tan denunciadas situaciones de pasividad y de mera recepción; la creatividad, en el sentido de construir, redescubrir, reinventar e inventar que son tareas que tiene el ser humano; la expresividad, como labor esencial de la educación de promover la capacidad de comunicarse, de expresarse con fluidez; y la relacionalidad y el diálogo, como formas de aprendizaje cooperativo, de aprender de los otros y con los otros.

6.4 Impulsaremos la investigación para el pensamiento crítico

Nos pronunciamos por frenar las prácticas de control, manipulación y mal uso de la información. La escuela dejará de ser un medio para inundar de datos a las juventudes. Contribuiremos a la creación de un sistema educativo que fortalezca la tendencia humana natural a investigar, a descubrir y a buscar, por lo que se impulsará y se invertirá en investigación para localizar, procesar, analizar y utilizar diversas fuentes de información.

El proceso de diseño de estas investigaciones deberá ser aprovechado al máximo por la/el educador para que, junto a las y los educandos/aprendientes, planifiquen sus estudios dentro de las áreas de aprendizaje. Por supuesto, quedan descartadas aquellas actividades, mal llamadas investigaciones, en donde el educador plantea el tema, el libro y a veces hasta el número de páginas, para que los educandos copien o resuman información que casi nunca comprenden.

Es necesario reconceptualizar la investigación. Por eso mismo, llamamos al fortalecimiento y apertura de centros de investigación extraescolares, que puedan ponerse al servicio del sistema educativo y de los requerimientos culturales, artísticos, técnicos y científicos de cada pueblo y de las comunidades lingüísticas.

6.5 Democratizaremos y potenciaremos nuevas tecnologías

Las modernas tecnologías han pasado a ser un aliado de la enseñanza y del aprendizaje en el medio escolar, no solo para los estudiantes, sino también para los docentes. La sociedad del conocimiento, dice Boaventura de Sousa Santos, contiene en sí misma una sociedad de desconocimiento. Por ello, estas tecnologías plantean algunos problemas a la tarea educativa, especialmente a la realizada en la escuela. Buscamos integrar las distintas tecnologías en el proceso de aprendizaje, para aprovechar sus posibilidades. Ellas multiplican los lugares donde obtener conocimientos. Sin embargo, creemos que no se trata de introducir, sin más, las nuevas tecnologías en los ambientes educativos. Es preciso hacerlo dentro de un proyecto más amplio que comporte una verdadera alfabetización para el uso de las mismas, tanto por parte de los(as) educadores como de los(as) educandos. Y asumir frente a ellas una perspectiva crítica.

Queremos, junto a los sectores educativos, pedagógicos y las humanidades en general, realizar verdaderos esfuerzos por el desarrollo de una educación *hacia y desde* la tecnología y aprovechar los recursos tecnológicos existentes para recrear, crear o construir nuevos conocimientos. Una educación hacia la tecnología será aquella que posibilite y desarrolle actitudes, comportamientos, conocimientos y habilidades para el uso eficaz, ético y solidariamente social de toda tecnología.

Estas capacidades tendrán que adquirirse desde tres pilares fundamentales: 1°. El pilar humanístico, que otorga los valores y el encuadre ético para que la información fortalezca la dignidad humana; 2°. El pilar intelectual, que otorga las capacidades analíticas para el uso adecuado de la información, y 3°. El pilar técnico, que posibilita el aprovechamiento y optimización

de recursos, tiempo y esfuerzos en los procesos de información. A esto le llamamos “*pedagogización de la información*”.

En ese contexto, asumimos el compromiso de aplicar, también en este ámbito, el principio de la libre determinación de los pueblos, especialmente en tres sentidos: 1°. Garantizar que la radio y la telecomunicación en Guatemala se conviertan en recursos metodológicos de apoyo y complemento para el sistema de Educación Plurinacional; 2°. Garantizar el libre ejercicio de la radio y telecomunicación por las jurisdicciones de autogobierno indígena; y 3°. Garantizar que los medios de comunicación masiva hagan uso obligatorio de los idiomas mayoritarios del territorio.

6.6 Promoveremos materiales educativos descolonizados

Estamos convencidos que hay una relación directa entre aprendizaje y textos escolares y materiales educativos; estos últimos mejoran considerablemente el aprendizaje. Se elaborará una Política Plurinacional de Textos Escolares y Materiales Educativos. Los libros de textos escolares y materiales educativos que produciremos tendrán las siguientes características:

- Estarán diseñados desde el aprendizaje y no desde la enseñanza; desde la mediación pedagógica y las experiencias de aprendizaje.
- Responden a las características específicas de los estudiantes, de sus comunidades y de sus pueblos.
- Responden a las características de los distintos niveles educativos y subsistemas.
- Responden al carácter plurinacional y plurilingüe del país.
- Pondrán en contacto a las y los estudiantes con los conocimientos y aprendizajes fundamentales que se desprenden de los campos de conocimientos y saber antes propuestos.
- Serán gratuitos, porque estamos convencidos que así se podrá contrarrestar la desventaja económica, en particular entre los grupos de más bajos ingresos económicos. Se entregarán textos escolares y otros materiales de aprendizaje a los estudiantes y docentes del sector público de todos los niveles educativos en todo el país.
- Utilizarán los idiomas maternos de acuerdo a las normas de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG). Deben, además,

pasar el lente de género y de salvaguardias de los derechos colectivos de los pueblos. La ALMG debe jugar un papel preponderante en estos procesos.

- Serán descolonizados y con pertinencia pedagógica de acuerdo a las características lingüísticas, históricas y culturales de cada uno de los cuatro pueblos.
- Deben revisarse para evitar que el racismo y discriminación contra los Pueblos indígenas se profundice a través de imágenes, textos, discursos, etc. Hay que suprimir todos los estereotipos de dominación.
- Serán elaborados con la participación de diferentes actores a nivel nacional, departamental y escolar.

7. Hacia una nueva vocación y dignificación magisterial

Creemos que el magisterio es fundamental para nuestro proyecto educativo. Necesitamos educadoras y educadores de los pueblos, comprometidos con una perspectiva de enriquecimiento del espíritu y de las destrezas humanas para la vida. Necesitamos educadoras y educadores que ayuden a descolonizar, que se comprometan con acelerar un proceso de dinamización cultural, de impulso a la reconstrucción plurinacional de nuestra cultura y nuestra historia.

Llamamos a los cuatro pueblos para levantar la necesidad de un magisterio que tenga capacidad analítica y ojos muy abiertos para ver su entorno; que sea un verdadero comunicador; que promueva la participación y conduzca a la acción; que genere con el grupo respuestas siempre nuevas a situaciones nuevas; que hable el lenguaje y el idioma del pueblo; que sea cordial, cercano y sencillo; que tenga conciencia de clase y que entienda el proceso educativo como un acto político, descolonizado, despatriarcalizado y que promueva la vida plena en el Buen Vivir.

No hay posibilidad de éxito para demoler y transformar las columnas colonialistas del actual sistema educativo, sin el compromiso de las y los educadores. Ellos son pieza fundamental del cambio y no siempre han estado a favor de procesos educativos descolonizados, interculturales y transformadores. De allí la necesidad de asegurar que nazca un nuevo magisterio desde su formación.

Por eso impulsaremos importantes cambios en la carrera magisterial para que los contenidos de la nueva formación docente aseguren el enfoque

bilingüe plurinacional, así como nuevas capacidades filosóficas, sociales, políticas, comunicacionales, pedagógicas, didácticas y técnicas de una Educación Plurinacional Bilingüe. El nuevo magisterio valorará altamente la descolonización, el uso obligatorio de los idiomas indígenas, la experiencia como práctica pedagógica, la sabiduría ancestral, tanto como el conocimiento científico.

Una Educación Plurinacional revolucionaria se debe impulsar desde la formación inicial de las y los maestros. Ello supone un cambio radical en la forma de pensar y administrar el currículo y la formación de docentes y su posterior desenvolvimiento en las aulas. Queremos formar docentes que dominen:

- La psicopedagogía del aprendizaje y la mediación pedagógica;
- Una amplia base de conocimientos de cultura general, interculturales y propios de las cuatro historias culturales del Pueblo Maya, del Pueblo Xinca, del Pueblo Garífuna y del Pueblo Ladino/Mestizo;
- El idioma y el marco histórico/cultural de las y los estudiantes/aprendientes con los que va a trabajar, para poder desarrollar las cuatro habilidades necesarias (hablar, comprender, leer y escribir); y
- La formación del ejercicio ciudadano en democracia comunitaria, democracia participativa, democracia representativa y Democracia Plurinacional para educar a las nuevas generaciones que preservarán nuestra sociedad plurinacional y la Madre Tierra.

Lo anterior requiere de innovaciones que permitan llegar a los resultados que deseamos. Dado el evidente deterioro de la imagen, perfil, condiciones laborales y salarios del magisterio en Guatemala, nos comprometemos a su dignificación. Asumimos que la dignificación de la labor docente empieza por reconocer su propia dignidad humana, sus derechos laborales, una retribución salarial justa y su misión en la construcción de una sociedad más humana, fraterna, plurinacional, solidaria e inclusiva.

Las y los docentes necesitan tener salarios dignos que les permitan vivir decorosamente. En ningún país se han logrado altas metas en el desempeño educativo, si se descuida y menosprecia a las y los docentes. Para ello: (i) Habrán artículos específicos en la Constitución Política Plurinacional que garanticen la dignificación magisterial; (ii) Aumentaremos los salarios del magisterio con el criterio de justicia; (iii) Crearemos bonos e incentivos; (iv) Actualizaremos y modificaremos acuerdos y leyes que sean necesarios para esta dignificación; y (v) Haremos conciencia en la opinión pública y en las

políticas educativas de la importancia de valorar esta vocación y como consecuencia mejorar sus condiciones laborales.

8. Transformaciones profundas en los ministerios de Educación y de Cultura

El Ministerio de Educación será el responsable último del impulso de todo el sistema sociocomunitario y productivo que proponemos. Para ser funcional a nuestra propuesta de construcción de un Estado Plurinacional, el Ministerio de Educación deberá:

- Depurarse internamente mediante una exhaustiva evaluación de sus funciones, órganos y burocracia, sometiéndose a la nueva lógica de la carrera civil que deberá estar regulada por la Constitución Política Plurinacional. Sus funcionarias y funcionarios deberán cumplir con las obligaciones estipuladas constitucionalmente.
- Cumplir con una nueva Ley General de Educación Plurinacional Bilingüe y con la nueva normativa técnica y administrativa para asumir la rectoría de la educación en la construcción de un Estado Plurinacional y una sociedad plurinacional, solidaria e incluyente.
- Prepararse para la elaboración periódica de los planes y presupuestos educativos de manera congruente con el Plan Plurinacional de Desarrollo y con el Plan de Ordenamiento Territorial, para cumplir con la descentralización del poder y establecer las correspondientes coordinaciones con los Gobiernos Autónomos Indígenas y los Los Consejos Municipales y Departamentales Plurinacionales para el Buen Vivir.
- Tener equidad en cuanto al porcentaje de personal bilingüe en los puestos técnicos y administrativos centralizados y descentralizados del Estado para incorporar y reproducir la realidad plurinacional del país;
- Elaborar y aplicar las correspondientes políticas para garantizar la equidad de género y el combate a toda práctica racista;
- Revisar su capacidad instalada para responder a la descentralización y a las necesidades y realidades sociolingüísticas y socioculturales del país;

- Mejorar el proceso de contratación y/o nombramiento de funcionarios y/o servidores públicos para que los mismos cumplan con la carrera civil y rompan con las redes clientelares y corruptas;
- Tener una estructura institucional no occidental y descolonizada y adecuada a las nuevas metodologías de educación plurinacional y liberadora;
- Definir un plan de largo plazo para la profesionalización plurinacional de los cuadros ministeriales;
- Revisar la política de acompañamiento y evaluación para el desarrollo de la Educación Plurinacional Bilingüe;
- Liderar un proceso altamente participativo de transformación curricular para impulsar una nueva carrera magisterial.
- Promover la auditoría social, por parte de la sociedad civil y especialmente de las comunidades en donde se encuentran los centros educativos.

Una de las funciones clave que deberá cumplir el Ministerio de Educación es asegurar una adecuada planificación a partir de impulsar un sensible aumento presupuestario. En el corto plazo, aumentaremos el porcentaje de inversión en la educación en relación con el PIB para superar la meta del 7% que hoy se indica en la Ley Nacional de Educación, buscando después un porcentaje entre el 8 y 13% del PIB.

Además, con el concurso de especialistas, apoyaremos el diseño de una ruta y criterios claros sobre cómo invertir el presupuesto bajo las modalidades plurinacionales de descentralización, incluyendo la correspondiente auditoría social para el manejo transparente y responsable de los recursos. Revisaremos, con el magisterio y la sociedad, los pactos colectivos para asegurar justicia y equidad. Aseguraremos que el aumento de salarios a docentes será con una política dignificante y no con acciones casuísticas para comprar la “paz” y “evitar huelgas”.

Por otra parte, no importando la modalidad en la que se desarrolle el trabajo, invertiremos en el mejoramiento de la infraestructura, del mobiliario y de los equipos para hacer relevante el aprendizaje. Los edificios y las aulas no necesitan ser ostentosos; importa sobre todo que estén limpios, que las aulas tengan iluminación, ventilación y espacio suficiente para poder moverse. Deben también responder a las características culturales de los grupos a los que se atiende. Basta ya de escuelas iguales

para poblaciones y pueblos diversos. La infraestructura y el mobiliario deben ser bonitos, acogedores, con plantas, con libros al alcance, con vida.

El mobiliario puede ser sencillo y poco costoso, pero debe ser adecuado para estudiantes y docentes, para la larga jornada escolar y para los requerimientos del aprendizaje. No olvidaremos a personas con discapacidad, como los zurdos o personas con problemas físicos, visuales o auditivos. El mobiliario modular permitirá organizar las piezas de diferentes maneras, creando entornos tanto individuales, como grupales. Será bienvenido todo lo que contribuya a que los estudiantes trabajen de manera colaborativa. Una propuesta pedagógica que promueve la colaboración y el trabajo en equipo no puede encontrar en el mobiliario un obstáculo. Por supuesto que aseguraremos los servicios de electricidad, agua, cocinas, servicios sanitarios adecuados y equipos para el aprendizaje; todos ellos para lograr entornos dignos y seguros.

El Ministerio de Cultura y Deportes deberá tener transformaciones similares y profundas. Tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Cultura dejarán de ser feudos estancos y terrenos fértiles para el clientelismo político y los negocios colonialistas vinculados al turismo y a la explotación de los lugares sagrados. Podemos afirmar que los enfoques estratégicos emanados del Ministerio de Cultura se caracterizan por enfatizar el folclorismo para promover turismo y por desatender todos los procesos y demandas de los Pueblos Indígenas para el ejercicio de la libre determinación en materia de arte, artesanía, ciencia, historia y espiritualidad. La ausencia de horizontes y políticas que reconozcan la existencia, la identidad y derechos de los Pueblos Indígenas han hecho del Ministerio de Cultura un agente que propicia la exclusión y el racismo.

Edificaremos un Ministerio de Cultura Plurinacional. Las funciones de este nuevo ministerio serán las de potenciar la identidad de cada pueblo y la interculturalidad como fundamentos de la Sociedad Plurinacional; las de promover en la sociedad el conocimiento de los documentos y la literatura ancestral y actual de cada pueblo; las de estimular lazos de reconocimiento cultural y deportivo entre los pueblos; las de acompañar a los pueblos para el ejercicio autónomo de sus artes y sus expresiones culturales y las de apoyar las capacidades de las comunidades para potenciar la educación productiva.

Terminamos señalando que los procesos para reunirnos en un gran pacto a fin de construir una Cultura Plurinacional, serán políticos, pero no partidarios. Se desterrarán las viejas prácticas de influencia de políticos que

ofrecen y gestionan plazas y otros privilegios. Y para asegurar los nuevos enfoques y prácticas también haremos grandes cambios en los métodos que existen para evaluar la educación y las políticas culturales.

Evaluar no conduce automáticamente a mejorar. Hay mucha evaluación mal pensada y mal hecha, cuyos resultados no llevan a correctivos y colocan la culpa en los evaluados, nunca en el sistema o en los evaluadores. Muchas veces la evaluación distrae de lo importante: el aprendizaje; resta sentido y placer al estudio, pone enorme tensión sobre alumnos, profesores y familias, y fomenta la competencia y el engaño. Estudiar para la prueba no es aprender o es *'aprender'* de modo superficial, con un objetivo externo que no responde al impulso interior del *'querer saber'*, del *'querer aprender'*. Lo que se *'aprende'* pensando en la prueba y en el puntaje se olvida al día siguiente de la prueba.

Entendemos la evaluación como el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo por medio del cual se obtienen informaciones acerca de los aprendizajes alcanzados por las y los aprendientes para que, según las necesidades, se tomen decisiones en los procesos de aprendizaje. La evaluación será continua, integral, sistemática, flexible, participativa y formativa. Proponemos integrar a la evaluación que se realiza en el sistema, la autoevaluación y la coevaluación. En la coevaluación la responsabilidad por la valoración del aprendizaje es compartida; en la misma, participan más de una persona y puede llevarse a cabo en diferentes contextos y momentos.

Hasta aquí nuestra propuesta para construir una Educación Plurinacional Bilingüe desde una visión revolucionaria, descolonizada, despatriarcalizada y con el horizonte hacia la vida plena en el Buen Vivir. La realidad de Guatemala nos supera, pues los gobiernos neoliberales que hemos tenido no tienen límites para negociar, para convertir a Guatemala; de allí la urgencia de nuestra propuesta de una Educación Plurinacional Bilingüe Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva, naciendo de un gran pacto que nos lleve a instalar una Asamblea Plurinacional Constituyente y dar vida a una Carta Magna realmente comprometida con regular procesos que nos construyan como una sociedad plurinacional, solidaria e incluyente.

Revolucionar el sentido de nuestras vidas y revolucionar la sociedad a partir de una nueva educación es nuestra propuesta para encaminarnos a sembrar una Cultura Plurinacional emancipadora. La Educación Plurinacional Bilingüe es fundamental para el proyecto político de un Estado Plurinacional que promueve la equidad y la justicia social entre personas y pueblos.

Aspiramos a un Estado Plurinacional que impulse nuevas políticas e instituciones públicas tendientes a erradicar la injusticia histórica, el racismo y los abusos de poder. Queremos un Estado Plurinacional que promueva la dignidad de las personas. El punto de partida para esto es lograr un proyecto de unidad entre los cuatro pueblos que conforman Guatemala para hacer realidad el mensaje del Pop Wuj: “*¡Qué todos los pueblos se levanten, que ninguno se quede atrás!*”. Porque ahora es el tiempo de los pueblos. Tiempo de justicia y paz, tiempo de solidaridad, tiempos de Democracia Plurinacional.

Y este tiempo de los pueblos requiere de procesos educativos de largo plazo, a partir de una unidad plurinacional. Una educación que recupera nuestra historia y que colabora con la construcción de un nuevo Estado Plurinacional respetuoso de ella. Esta propuesta educativa es un llamado para la construcción común.



III. Cinco condiciones para la viabilidad de la Educación Plurinacional Bilingüe

Al menos cinco son las condiciones fundamentales para la viabilidad del sistema que impulse la Educación Plurinacional Bilingüe propuesta. Todas pasan por un fuerte compromiso por construir un Estado Plurinacional y por la voluntad política para hacer cambios en el impulso de una comunicación y expresión científica, artística y tecnológica dialógicas e interculturales que cultiven una Cultura Plurinacional. Las condiciones fundamentales que proponemos son: 1. El establecimiento de una estrategia de transformación; 2. Construir una nueva sociedad desde una nueva educación; 3. Pasar del discurso educativo al pedagógico; 4. Dotar al nuevo sistema educativo de un marco legal adecuado y del financiamiento necesario; y 5. Establecer alianzas entre muchos para adquirir fuerza que alimente y respalde lo nuevo.

1. El establecimiento de una estrategia de transformación

Dado que la educación es un tema de sociedad que interesa a todas y todos y, dado que la intra e interculturalidad de la educación son una exigencia que se deriva de la plurinacionalidad de la sociedad, el compromiso por transformarla atañe a todos los pueblos y, ante todo, atañe a que contemos con nuevas bases constituyentes del poder público estatal. La educación es demasiado importante para dejárselas solo a los educadores y a los gobiernos.

Este compromiso por mejorar la educación es una labor compleja pues la sociedad guatemalteca es compleja y hay factores fuera y dentro del sistema educativo que se oponen a un cambio radical que, partiendo de la descolonización, proponga la Educación Plurinacional Bilingüe para alcanzar, como horizonte, el Buen Vivir (Utz K'aslemaal, Utziläj K'aslemaal, Raxnaquil K'aslemaal, Ral ch'och'). Esta oposición se da por concepciones apegadas al pensamiento occidental o por concepciones tecnócratas y economicistas de la educación. Superar esta dicotomía no es fácil. Exige una discusión y debate social abierto a las nuevas concepciones educativas y sociales y exige, asimismo, tomar acciones para el cambio; y acciones desde la escuela

pues, si ha sido en ella donde se negaron y erradicaron los idiomas y las culturas de los Pueblos Indígenas, es en ella donde se deben recuperar. Recordemos que la colonización inicia en la cabeza.

Para alcanzar lo anterior necesitamos de una estrategia de transformación común como punto de partida para los procesos de cambio radical. Proponemos que esa estrategia común sea convocar, participar y realizar una Asamblea Plurinacional Constituyente llamada a crear el nuevo marco jurídico y político que reconozca, regule y garantice el principio de dignidad de las personas y los pueblos, el derecho a la vida y a la diversidad.

Esa estrategia requiere cuatro pactos: Primero pacto político para la aceptación voluntaria de la existencia y libre autodeterminación de los pueblos en una relación de equidad de derechos y obligaciones. Segundo, pacto económico que supere la concepción de que el Estado es siervo y mero complementario del sector privado y del mercado. Tercero, pacto para abrirnos a un sistema de educación, comunicación y producción cultural descolonizador. Y cuarto, pacto para una justicia descolonizadora y capaz de cuidar la armonía social y recupere la paz arrebatada con tanta violencia y militarización.

2. Construir una nueva sociedad desde una nueva educación

Esto a partir de la valoración de la diversidad como riqueza. Nuestras sociedades están formadas por un conjunto de ciudadanos diferentes entre sí, con criterios propios, que discrepan desde el punto de vista sus intereses, de sus preferencias o de sus cosmovisiones, pero debemos estar preparados para llegar a decisiones comunes con relación a cuestiones de dignidad, equidad y justicia, que son indeclinables.

Hasta ahora vivimos fragmentados. Construir una nueva sociedad quiere decir atender exigencias de justicia en torno a las cuales debe generarse una voluntad común. No desde la imposición de unos pocos que creen poseer la verdad frente al resto, tampoco desde la sola agregación de intereses, sino desde un diálogo que es a la vez racional y sintiente. Porque no hay vida política sin emociones, pero tampoco hay vida política justa sin argumentación objetiva sobre lo viable y posible.

Entre las y los ciudadanos de las sociedades existen desacuerdos, hay intereses diversos. Los desacuerdos componen, en principio, la sustancia de una sociedad pluralista y abierta, sin embargo, es necesario tomar

decisiones cuyas consecuencias afectan a todos. Por lo tanto, nadie puede quedar excluido. Es indispensable entonces apostar por una nueva educación que ayude en la construcción de sistemas comunitarios de vida, en los que hay que economizar desacuerdos y encontrar acuerdos mínimos de justicia, por debajo de los cuales no se puede caer sin incurrir en inhumanidad.

Empecemos por estos mínimos de justicia porque no son muy difíciles de bosquejar. Se trata al menos de los derechos humanos de primera y segunda generación. Lo cual exige proteger y promover las libertades básicas de las y los ciudadanos y los pueblos, pero también los derechos económicos, sociales y culturales, empezando por la erradicación de las desigualdades. Para lograrlo, la economía ha de ser economía ética. Como bien decía Rousseau, una democracia requiere una cierta homogeneidad económica y es incompatible con la desigualdad flagrante. Solo así, la educación será entonces el instrumento más poderoso para cambiar a las personas y pueblos, y para encaminarnos a cultivar una sociedad plurinacional, solidaria e incluyente.

3. Pasar del discurso educativo al pedagógico

El discurso pedagógico es lo que queremos alcanzar, la utopía, el marco referencial, el ideario, la teoría. Tenemos la voluntad política para hacer realidad en la práctica ese discurso. Por eso pasaremos de la declaratoria formal del discurso a la puesta en práctica en los procesos educativos y en toda la institucionalidad del sistema educativo plurinacional. Reduiremos la distancia del discurso teórico con respecto a la práctica; reduciremos la distancia entre lo que queremos y lo que haremos. En definitiva, pasaremos del discurso educativo, al pedagógico.

La descolonización, el horizonte hacia el Buen Vivir (Utz K'aslemal, Utziläj K'aslemal, Raxnaquil K'aslemal, Ral ch'och'), la transversalización de la intraculturalidad e interculturalidad, la participación de la comunidad y el ejercicio del autogobierno indígena, se verán reflejados en la práctica de cada escuela para que la educación verdaderamente sea significativa y con un sentido plurinacional. Dado que la educación es un tema de sociedad que interesa a todas y todos y dado que la descolonización de la educación es una exigencia que se deriva de la plurinacionalidad de la sociedad, el compromiso por mejorarla atañe a todos los pueblos y todas las ciudadanías.

4. Dotar al nuevo sistema educativo de un marco legal adecuado y del financiamiento necesario

Contamos con un marco legal y jurídico que debe ser revisado y renovado a la luz de lo planteado en esta nueva propuesta educativa. Crearemos la normativa que le dé sustento a la propuesta filosófica y pedagógica del sistema de Educación Plurinacional Bilingüe. Esta nueva realidad jurídico política comenzará con la aprobación de una Constitución Política Plurinacional y deberá abarcar leyes, acuerdos, políticas y reglamentos. Vamos a potenciar los logros que hemos alcanzado y a recuperar excelentes aportes que proceden de los Acuerdos de Paz.

Pero debemos seguir luchando para arraigar los cambios plurinacionales y descolonizadores y, para ello, debemos asegurar que contaremos con recursos necesarios para montar las bases de la Educación Plurinacional Bilingüe. Llamaremos a la justicia fiscal para el reconocimiento total de nuestra identidad y de nuestra libre autodeterminación como pueblos y para elevar sensiblemente el monto del presupuesto educativo con relación al PIB. Si no logramos aumentos presupuestarios será imposible descentralizar con criterios plurinacionales, elevar las condiciones educativas tecnológicas, ampliar la cobertura educativa y menos lograr la dignificación del magisterio y su mejor profesionalización.

5. Establecer múltiples alianzas para adquirir fuerza

Proponemos acciones conjuntas que incluyen:

- Realizar procesos de debate y discusión de nuestra propuesta educativa para juntarla con otras propuestas, hacer síntesis e ir alcanzando consensos.
- Establecer alianzas para defender la lucha por una Educación Plurinacional Bilingüe liberadora. Presentar una propuesta educativa ante la Asamblea Plurinacional Constituyente que sea la síntesis de nuestras propuestas sociales y como respuesta a toda una historia de exclusiones y dolor, como respuesta a una injusticia secular. Actores como maestros comunitarios, escuelas mayas, organizaciones educativas; y algunos actores de la institucionalidad del Ministerio de Educación con un nivel de compromiso a favor de la Educación Plurinacional Bilingüe, especialmente de nuestras comunidades y regiones lingüísticas, podemos participar en esta importante y trascendental lucha. Se busca re-encantar a las y los maestros que sí desean

hacer la diferencia y apostar por una nueva propuesta educativa descolonizadora.

- Realizar proyectos piloto, con efectos demostrativos y de presión, en torno a algunos de los temas fundamentales de nuestra propuesta educativa como: impulsar un nuevo calendario a partir de la descentralización; procesos educativos a partir del Calendario Maya; formación de maestros rurales desde la educación comunitaria; experiencias de educación socialmente productiva, entre otras. Cada proyecto piloto debe tener claridad en el objetivo a lograr y los sujetos con quien se hará alianza, encaminándose a la visión general de transformar la educación para toda la sociedad.

Queremos ir construyendo todos los consensos posibles para defender el derecho a una educación descolonizada y hacia el Buen Vivir (Utz K'aslemaal, Utziläj K'aslemaal, Raxnaquil K'aslemaal, Ral ch'och'). Esto exige provocar rupturas y hacerlo con apertura y pasión por la construcción de una nueva sociedad y de un Estado Plurinacional.

Hacemos un llamado a unir fuerzas, a despertar la conciencia para el compromiso por una nueva educación, radical y paradigmática, pues solo ella creará las bases para la construcción del Estado Plurinacional. Sabemos que este es un proceso de largo alcance, por lo que proponemos ir realizando acciones estratégicas que poco a poco nos pongan en camino de lograr una Educación Plurinacional, Social, Comunitaria, Productiva e Inclusiva. Vamos al cambio radical, y no nos quedamos esperándolo. Debemos iniciar dialogando desde el ámbito local: ¿Qué educación queremos? ¿Cómo nos queremos comunicar? Para lograr la apertura a las transformaciones plurinacionales debemos tener un pie en la estructura y otro en la coyuntura.

